

Acta número  
1766.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
  2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
  3. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
  4. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EN EL TOCA CIVIL 251/2017, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
  5. OFICIO 1558/UT/MXL/2017, QUE REMITE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA MAESTRA ELSA AMALIA KULJACHA LERMA.
  6. OFICIO DUJAI/PJEB/475/2017, DEL ÍNDICE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
  7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
    - ✓ DESIGNACIÓN DE MAGISTRADO PONENTE PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN RECURSO DE APELACIÓN CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RADICADO BAJO EL NÚMERO 01/2017, DEL ÍNDICE DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR.
  8. ASUNTOS GENERALES.
  9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
  2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, BIEN SOLO PARA INFORMARLES QUE DURANTE ESTA SEMANA QUE PASÓ TUVE SOLAMENTE UN EVENTO QUE SE REALIZÓ PRECISAMENTE EL DÍA LUNES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE, Y ESTUVIMOS EN LA CIUDAD DE TECATE DONDE SE LLEVÓ A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA Y EL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE, ES EN RELACIÓN A LA ENTREGA Y LA ASIGNACIÓN DE UN CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, ESTE EVENTO SE LLEVÓ A CABO EN PRESENCIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TECATE, NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ Y LA DIPUTADA EVA MARÍA VÁSQUEZ, EL DIPUTADO FEDERAL ALFREDO FERREIRO, EN OTROS, ÉSTO FUE CON EL OBJETIVO DE APOYAR Y CUMPLIR CON UN COMPROMISO QUE TENEMOS ANTE LAS AUTORIDADES LOCALES, PARA LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE CONVIVENCIA, AQUÍ EL APOYO FUE ESENCIALMENTE POR APOYO FEDERAL, EL DIPUTADO FERREIRO FUE EL QUE HIZO LAS GESTIONES PARA LOGRAR EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA, DESDE LUEGO LA DISPONIBILIDAD QUE TUVO LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TECATE, PARA QUE SE NOS PUDIERA ASIGNAR EL LUGAR, LAS INSTALACIONES ESTÁN TERMINADAS, ÚNICAMENTE FALTA CONTRATAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA SU OPERATIVIDAD, DESDE LUEGO QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO QUE SE VA A PROPONER PARA EL DOS MIL DIECIOCHO, ESTÁ LO RELACIONADO CON LAS PLAZAS Y LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE CONVIVENCIA, ESA FUE LA INTERVENCIÓN QUE TUVE EN REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL, SERÍA TODO.
  3. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, INFORMÓ, DENTRO DE LOS PUNTOS RELEVANTES, COMO YA SALIÓ EN EL BOLETÍN JUDICIAL SE INFORMÓ RESPECTO A LA ETAPA DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA DE LOS ASPIRANTES A MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, TODOS PROMOVIDOS EXCEPTO LA LICENCIADA SIONO VERDUZCO VERDUZCO MARIA GUADALUPE, AL NO PRESENTARSE, IGUALMENTE HUBO UN ESCRITO, QUE YA HABÍA INFORMADO LA MAGISTRADA, QUE PRESENTAMOS SI NO ESCAPA A MI MEMORIA, RESPECTO A UNA PETICIÓN, SOBRE EL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

INICIO, FUE UN ESCRITO QUE PRESENTÓ ELLA E IGUALMENTE EL CONSEJERO AVELAR, TAMBIÉN YO LO AVALÉ Y ES RESPECTO AL INICIO DE PROCESOS DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN DE LOS SEÑORES JUECES FIMBRES, FLORES, GALINDO Y RIOS CAMACHO, TODOS ADSCRITOS AL ÁREA PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, LOS CUALES MAS ADELANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA COMPARTIRÁ A ESTE TRIBUNAL RESPECTO A LA POSIBILIDADES DE ADSCRIPCIÓN, TODA VEZ QUE DICHS JUECES NO ENTRARON AL PROCESO DE SELECCIÓN DE JUECES DE CONTROL DEL NUEVO SISTEMA; SIN EMBARGO, SON ELEMENTOS VALIOSOS QUE APOYAN EN EL ÁREA PENAL DE TIJUANA, IGUALMENTE SE DIO CUENTA CON LA PETICIÓN DE JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, CON UN DICTAMEN FAVORABLE RESPECTO A SU CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y QUE POSTERIORMENTE SE DARÁ CUENTA A ESTE TRIBUNAL EN SU OPORTUNIDAD; IGUALMENTE, AUNQUE PARTICIPÓ LA MAGISTRADA, EL DÍA DE AYER SI NO MAL RECUERDO, SE CELEBRÓ EL EXAMEN TEÓRICO DE LOS ASPIRANTES A MAGISTRADO, LUEGO ENTONCES EN SU OPORTUNIDAD CREO YO LA PRÓXIMA SEMANA TENDREMOS RESULTADOS DEL MISMO, ÉSTO SERÍA DE MI PARTE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, INFORMÓ, SÍ, NADA MAS PARA COMPLEMENTAR LO DEL EXAMEN DE AYER DE MAGISTRADOS, FUERON TREINTA Y TRES PERSONAS QUE SE PRESENTARON AL MISMO, Y LA COMISIÓN SE REUNIÓ HOY PARA DAR CUENTA MAÑANA AL CONSEJO SOBRE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL MISMO, CREO QUE SON LAS CUESTIONES TRASCENDENTES DE LO QUE SE TRATÓ EN EL CONSEJO EN EL PLENO ANTERIOR, MUCHAS GRACIAS.

4. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EN EL TOCA CIVIL 251/2017, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 812/2007, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA EXCUSA PLANTEADA. *ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.*
5. OFICIO 1558/UT/MXL/2017, QUE REMITE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA MAESTRA ELSA AMALIA KULJACHA LERMA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, ÉSTA ES UNA SOLICITUD QUE ESTÁ HACIENDO UNA PERSONA AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA Y MAGISTRADO NUMERARIOS COMO SUPERNUMERARIOS EN LO INDIVIDUAL, ESTÁ HACIENDO ESA SOLICITUD, SI GUSTAS DARLE LECTURA A LAS PREGUNTAS, ES TODO RELACIONADO EN CUANTO A LOS NOMBRAMIENTOS, LAS FECHAS DE CONCLUSIÓN TANTO NUMERARIOS COMO SUPERNUMERARIOS Y ALGUNAS OTRAS ESPECÍFICAS QUE SE ESTÁN MENCIONANDO, PARA DAR CUENTA CON USTEDES Y DETERMINAR LO QUE CORRESPONDA, Y CONSIDEREN, YA TIENEN TODOS COPIA, AQUÍ LA INQUIETUD POR PARTE DE NOSOTROS ERA SI LA INFORMACIÓN LA PODIAMOS PROPORCIONAR NOSOTROS COMO PLENO, PERO EL SOLICITANTE LO ESTÁ HACIENDO QUE ESAS RESPUESTAS LAS DEMOS EN LO INDIVIDUAL, SEGÚN LA OPINIÓN DE TRANSPARENCIA COMO ESTABAN HACIENDO LA SOLICITUD TAMBIÉN AL PLENO Y EN LO INDIVIDUAL, ESA INFORMACIÓN SI LA PODEMOS PROPORCIONAR DESDE LUEGO QUE LAS CUESTIONES ESPECÍFICAS NOS LAS DARÍA EL PLENO DEL CONSEJO, PORQUE AHÍ SE TIENE TODA LA INFORMACIÓN, CUANDO INICIA, CUANDO CONCLUYEN LOS NOMBRAMIENTOS Y LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS QUE SE ESTÁN MENCIONANDO AHÍ, ENTONCES LO RECOMENDABLE, LO QUE SE SUGIERE ES QUE EL PLENO DEL CONSEJO NOS INFORME ESOS DATOS PARA NOSOTROS TAMBIÉN PROPORCIONARLOS EN SU DEBIDO MOMENTO, SI ESTÁN DE ACUERDO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, PRESIDENTE, NO PUDIERAMOS CONTESTAR, YO EN LO INDIVIDUAL NO TENGO NINGÚN DATO Y COMO PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR, TAMPOCO TENGO ESOS DATOS, ÉSTE LO TENGO POR QUE YO SÉ CUANDO ENTRÉ, PERO NO SÉ CUANDO ENTRÓ CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ASÍ ES, POR ESO HABLA EN LO INDIVIDUAL Y LA SOLICITUD ESTÁ DE ESTA MANERA, BUENO AHÍ LO TIENEN, AL H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA Y MAGISTRADOS NUMERARIOS COMO SUPERNUMERARIOS, ENTONCES ALGUNOS PODRÍAMOS DAR EN LO INDIVIDUAL LA INFORMACIÓN, PERO LOS DATOS ESPECÍFICOS LOS TIENEN EN LA CARRERA JUDICIAL, DE CUANDO INICIARÓN O CUANDO CONCLUYERON LOS NOMBRAMIENTOS, INCLUYENDO LAS RATIFICACIONES DE LOS QUE ESTUVIMOS EN ESE PROCESO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, ES UNA OBSERVACIÓN, ESTÁ COMO CONTRADICTORIO EL INICIO DEL ESCRITO, CON EL TEXTO QUE ESTÁ SOLICITANDO, PORQUE EN LA PRIMERA PARTE DICE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA Y MAGISTRADOS NUMERARIOS COMO SUPERNUMERARIOS EN LO INDIVIDUAL, ME PERMITO SE INFORME LOS SIGUIENTE, EN LA PRIMERA PREGUNTA ES DONDE ENCUENTRO CONTRADICTORIO CON EL TEXTO QUE ACABO DE LEER, CUÁNDO CONCLUYE EL NOMBRAMIENTO DE LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE INGRESARON O FUERON NOMBRADOS A PARTIR DE DOS MIL SIETE, AQUÍ HABEMOS VARIOS QUE INGRESAMOS MUCHO ANTES, NOVENTA Y CINCO Y NOVENTA Y OCHO, ENTONCES, ESOS CÓMO VAMOS A CONTESTAR, ESOS, PIENSO QUE A LA HORA DE RENDIR EL INFORME SE PUEDE ESTABLECER QUIENES NO ESTAMOS EN LA SITUACIÓN DE DESPUES DE DOS MIL SIETE, QUE SE PONGA LOS MAGISTRADOS NO ESTÁN EN EL SUPUESTO, PORQUE INGRESARON ANTES. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, Y YO CREO QUE AUNQUE NOS DIERAN LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO, NOS ESTÁN PIDIENDO LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS RESGUARDAMOS, NOSOTROS NO RESGUARDAMOS ESA INFORMACIÓN, YO CREO QUE,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

PIENSO YO, PUEDO ESTAR EQUIVOCADO, QUE LO PROCEDENTE ES DECIR EN LO INDIVIDUAL QUE NO CONTAMOS CON ESA INFORMACIÓN NOSOTROS, VERDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE AUNQUE EL CONSEJO NOS MANDE, LO QUE USTED ESTABA SUGIRIENDO, NO PODEMOS DECIR, TE INFORMO QUE EL CONSEJO ME INFORMÓ, NOS ESTÁ PIDIENDO INFORMACIÓN QUE NOSOTROS RESGUARDAMOS Y NO NOS CORRESPONDE A NOSOTROS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, YO CREO QUE PARA, LES SUGIERO NO, YO CREO QUE TODAS LAS RESPUESTAS ESTÁN AQUÍ PLANTÁNDOSE DEPENDE DE QUIÉN ES EL SUJETO QUE ESTÁ OBLIGADO, PORQUE EN LO INDIVIDUAL, CADA QUIEN PUEDE DECIR YO INICIÉ EN TAL FECHA, POR EJEMPLO EN DOS MIL SIETE Y CONCLUYE EL NOMBRAMIENTO EN TAL FECHA, PROBABLEMENTE A LO MEJOR EN LO INDIVIDUAL EN EL CASO DE USTEDES, NADA MAS SE VA A RESPONDER, EN ESTE CASO YO NO ESTOY DENTRO EN EL SUPUESTO PORQUE YO INICIÉ PREVIO AL DOS MIL SIETE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, YO NO PUEDO DAR INFORMACIÓN DE LA QUE ESTÁ PIDIENDO, PORQUE NO LA TENGO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, POR ESO DIGO, O SEA, PERO SÍ NECESITO LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CARRERA JUDICIAL, PORQUE ELLOS SÍ TIENEN NUESTROS EXPEDIENTES TODOS NOMBRAMIENTOS Y ESO LE FACILITARÍA, COMO DICEN EN PENAL NO, UNA REFRESCADA DE MEMORIA EN CUANTO A LOS TÉRMINOS PARA SU NOMBRAMIENTO, YO CREO QUE SÍ SE LE PUEDE DAR RESPUESTA A CADA UNO DE ELLOS EN LO QUE A CADA QUIÉN CORRESPONDA, Y FINALMENTE CUMPLIRÍAMOS CON ESA SITUACIÓN, EN EL CASO DEL MAGISTRADO CASTELLANOS O DE LOS QUE NO ESTÉN DENTRO DEL SUPUESTO DOS MIL SIETE PARA ADELANTE, SE PUEDE RESPONDER, YO NO ESTOY EN EL SUPUESTO POR ESO LA INFORMACIÓN NO LA TENGO PERO YA TE LA ESTÁ DANDO EL CONSEJO, EL PLENO O TE LA ESTÁ DANDO EN INDIVIDUAL EL MAGISTRADO, YO CREO QUE ASÍ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, QUE CADA QUIEN EN LO INDIVIDUAL CONTESTEMOS, PERO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL, LE MANDAMOS EL INFORME A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE ELLA LO REMITA A TRANSPARENCIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, EL EL PUNTO MAGISTRADO ES QUE NO LO ESTÁN PIDIENDO A NOSOTROS Y YA TUVIMOS DOS RESOLUCIONES DE TRANSPARENCIA DONDE NOS DICEN QUE ES EL QUE TIENE QUE SUSCRIBIR LA INFORMACIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, YO DIGO QUE SÍ LA SUSCRIBIMOS, PERO QUE LA ENVÍE ELLA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, Y CON ESO DARÍAMOS RESPUESTA, HAY VARIAS PREGUNTAS SI VAN HACER PROPIAMENTE DEL CONSEJO Y PUES NO LAS TOCARÍAMOS NOSOTROS EN ESE SENTIDO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, PERO CUANDO CONTESTEMOS COMO PLENO, VAMOS A DECIR NO NOS CONSTA PERO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DICE QUE TENEMOS ESTE DATO, PORQUE FRANCAMENTE VAMOS A DAR UN DATO QUE NO NOS CONSTA A NOSOTROS, NO LO TENEMOS DENTRO DE NUESTROS ARCHIVOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, NO, NO, YO ME REFIERO PARA QUE TENGAN USTEDES LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDE A USTEDES COMO INDIVIDUAL SIMPLEMENTE, PARA QUE NADA MAS PARA QUE TENGAN ESE DATO EN LO INDIVIDUAL, PERO POR EJEMPLO SI LE CORRESPONDE A USTED EN RELACIÓN A LA PREGUNTA, POR EJEMPLO, LA NÚMERO DOS, QUÉ MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS ESTÁN SUJETOS O ESTARÁN SUJETOS A PROCESO DE RATIFICACIÓN, ES INFORMACIÓN QUE LA PUEDE PROPORCIONAR EL PLENO, NO LA TENGO A LA MANO, SOBRE LA MISMA, PORQUE HAY ALGUNA QUE EN REALIDAD NO SE PUEDE RESPONDER, DIGO SÍ SE RESPONDEN PERO NO PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN, PORQUE NO LA TENEMOS O NO CONTAMOS CON ELLA QUE LE CORRESPONDE AL PLENO DEL CONSEJO, AL PLENO DEL TRIBUNAL, CREO QUE LE PODEMOS DAR RESPUESTA A TODAS SIN NINGÚN PROBLEMA, OBTIENIENDO ATENDIENDO AL QUE TIENE LA INFORMACIÓN. ENTONCES NADA MAS PARA CONOCIMIENTO, Y VAMOS A GIRAR INSTRUCCIÓN PARA QUE SE NOS EXPRESE, SE NOS PROPORCIONE LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA Y TAMBIÉN VAMOS HACER EL FORMATO PARA QUE EN LO INDIVIDUAL VAYAN RESPONDIENDO CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE ALGUNAS, OBTIENIENDO, VAN A SER EN SENTIDO DE QUE NO SE TIENE ESA INFORMACIÓN, PORQUE LE CORRESPONDE A OTRO SUJETO OBLIGADO, HACEMOS EL PROYECTO, SE LOS HACEMOS LLEGAR Y SI NO HAY ALGUNA CORRECCIÓN YA LO FIRMAMOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PRECISÓ, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS, DICE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, SÍ, EN CINCO DÍAS TIENE QUE ESTAR.

6. OFICIO DUJAI/PJEB/475/2017, DEL ÍNDICE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LA SECRETARÍA GENERAL, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIO LECTURA AL OFICIO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, ES PARA INFORMACIÓN, PARA CONOCIMIENTO, EN RELACIÓN A UN AMPARO QUE PROMOVIÓ LA LICENCIADA ALMA GRACIELA MÉNDEZ STOEVEER, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE CONTROL QUE CELEBRAMOS EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL QUINCE Y DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ; SIN EMBARGO, QUIERO HACER UNA OBSERVACIÓN AHÍ, PORQUE ESTÁ SOLICITANDO COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTAS Y AQUÍ SE DISCUTIÓ MUCHO, DURÓ DOS DÍAS EL PLENO Y EL ACTA NO CONTIENE TODO LO QUE SE DISCUTIÓ AQUÍ, ENTONCES MI SUGERENCIA ES QUE SE ANEXE TAMBIÉN LA VIDEOGRABACIÓN PARA QUE CONSTE QUE SÍ SE DISCUTIÓ AMPLIAMENTE, PORQUE PARTE DEL AMPARO ES QUE DICE, DA A ENTENDER QUE NO SE DISCUTIÓ DEBIDAMENTE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, PERDÓN, SÍ Y QUE SE DIGA QUE DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS DE TALES Y TALES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, LAS SESIONES FUERON VIDEO GRABADAS Y TRANSMITIDAS, DE LO CUAL SE LE REMITE COPIAS PARA EFECTO DE ACREDITAR QUE

FUERON DISCUTIDAS AMPLIAMENTE LA DESIGNACIÓN. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR, PRESIDENTE, ENTIENDO QUE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO A LA FECHA DE INGRESO DE LOS MAGISTRADOS QUE INGRESAMOS A PARTIR DE DOS MIL SIETE, VARIOS QUE ESTAMOS EN ESTA SITUACIÓN, ESTA CONTESTACIÓN LA VA A PREPARAR LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE EN LO INDIVIDUAL TAMBIÉN LA SUSCRIBAMOS, PORQUE YO ME ESTOY ENTERANDO EN ESTE MOMENTO DE QUE TRANSPARENCIA ME ESTÁ PIDIENDO ESA INFORMACIÓN, EL SUJETO OBLIGADO LO ENTIENDO SERÍA YO, O SOY YO, MEJOR DICHO, EL TRABAJO LO VA REALIZAR SECRETARÍA GENERAL, DE CADA UNO DE ESTOS MAGISTRADOS QUE INGRESARON A PARTIR DE DOS MIL SIETE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, EL FORMATO PARA RESPONDER CON ESA INFORMACIÓN SE LA VAMOS A CONTESTAR EN LO INDIVIDUAL Y COMO PLENO TAMBIÉN, LAS DOS FORMAS, ENTONCES, SI YA LO REVISAN Y SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN, ENTONCES EL PUNTO SEIS CON ESAS OBSERVACIONES YA RESPONDERÍAMOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PERDÓN, Y QUE TAMBIÉN SE DIGA QUE ESAS DOS SESIONES EN LAS QUE SE DISCUTIÓ EL NOMBRAMIENTO DE LA JUEZ, ESTÁN EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL, PORQUE AHÍ ESTÁN LAS SESIONES.

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, EN SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, SI RECUERDAN EN EL CASO DEL LICENCIADO CRUZ ROJAS, LE CONCEDIERON UN AMPARO PARA EFECTOS DE QUE SE LE DIERA TRÁMITE A UN RECURSO DE REVISIÓN RESPECTO A UNA QUEJA ADMINISTRATIVA QUE SE LE IMPUSO POR PARTE DEL CONSEJO, EN ESTA OCASIÓN YA TENEMOS EL ACUERDO DE ADMISIÓN DEL RECURSO, VAMOS A NOTIFICAR LA ADMISIÓN DEL MISMO Y LE VAMOS COMUNICAR QUE VAMOS A SOMETER AL PLENO PARA LA DESIGNACIÓN DE UN PONENTE, QUE PREVIO A LA NOTIFICACIÓN, UNA VEZ NOTIFICADO, YO YA DOY CUENTA A USTEDES PLENO, PARA QUE POR DECISIÓN DE LOS INTEGRANTES DESIGNEMOS A UN PONENTE PARA QUE HAGA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, Y DECIDIR EL RECURSO QUE INTERPUSO, ÉSTO ES PARA SEGUIMIENTO, YA ESTÁ EL ACUERDO DICTADO Y LO ÚNICO QUE VAMOS HACER ES NOTIFICAR Y UNA VEZ LO NOTIFICADO, LE DOY CUENTA AL PLENO PARA QUE SE DESIGNE UN PONENTE Y HAGA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, AHÍ VA EL ORDEN. BIEN, ENTONCES ESO SERÍA EL INFORME QUE ESTOY DANDO EN SEGUIMIENTO DE ACUERDOS RESPECTO AL RECURSO, A LA IMPUGNACIÓN QUE HIZO VALER EL LICENCIADO CRUZ ROJAS. TAMBIÉN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, RECUERDAN EL PLENO PASADO, DIMOS CUENTA DE UN OFICIO QUE ACUERDO EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, EN ESE SENTIDO ÉL ESTÁ PIDIENDO QUE SE LE READSCRIBA A LA CIUDAD DE TIJUANA, LOS ARGUMENTOS YA LOS EXPUSIMOS Y SE DECIDIÓ POR PARTE DEL PLENO DAR CUENTA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DETERMINARA SI ERA PROCEDENTE O NO LA READSCRIPCIÓN COMO UNA SUGERENCIA POR PARTE DEL CONSEJO, EN ESE SENTIDO EL PLENO DEL CONSEJO DETERMINÓ QUE SÍ SE SUGIERE LA READSCRIPCIÓN CUMPLE CON TODAS LAS CONDICIONES, PERO FINALMENTE A QUIEN CORRESPONDE DECIDIR SI DEBE SER READSCRITO AL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA ES AL PLENO DEL TRIBUNAL, EN ESE SENTIDO VIENE EL OFICIO. LA SECRETARÍA GENERAL, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE ENTREGÓ COPIA DEL DICTAMEN DEL CONSEJO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, MANIFESTÓ, FUE POR MAYORÍA, YO VOTÉ EN CONTRA DE LA READSCRIPCIÓN, HICE UNAS MANIFESTACIONES EN EL SENTIDO DE QUE CONSIDERABA QUE NO ERA SUFICIENTE LO ARGUMENTADO POR ÉL, PARA HACER EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN EN TANTO QUE DE TECATE A TIJUANA, REALMENTE HACES NI QUINCE MINUTOS PARA LLEGAR, ADEMÁS QUE CONSIDERO QUE LA LICENCIADA SONIA DE LA O, A ELLA SE LE DESIGNÓ COMO JUEZ PROVISIONAL, EN TANTO SE HICIERA O SE CONVOCARA PARA ESA PLAZA, AQUÍ SE LE TOMÓ PROTESTA A ELLA, ENTONCES, EN ESA TESISURA QUÉ VA A PASAR AQUÍ CON LA LICENCIADA SONIA DE LA O, SE LE VA A DECIR, SABES QUE MUCHAS GRACIAS, SE TE VA A RETIRAR DEL CARGO, PORQUE SABEMOS QUE UN JUEZ PROVISIONAL ADQUIERE LOS MISMOS DERECHOS QUE UN JUEZ, ENTONCES, ANTE UNA READSCRIPCIÓN O QUE JUSTIFICACIÓN LE VAMOS A DAR A ELLA, SE ME HACE UNA FALTA DE RESPETO, PARA ELLA, COMO FUNCIONARIA DEL PODER JUDICIAL CON TANTOS AÑOS Y ADEMÁS QUE EL JUZGADO, CON EL CAMBIO DE LA MAGISTRADA COLUMBA, SUFRIÓ EN EL MOVIMIENTO QUE SE ESTÁ DANDO, AHORA VAMOS A MOVER A UN JUEZ DE TECATE, QUE REALMENTE HA RESULTADO BIEN PARA ESE PARTIDO JUDICIAL, SIN TENER UN ANTECEDENTE QUE NOS DIGA EL POR QUÉ ÉL TIENE QUE IR AL JUZGADO SEXTO, CUANDO ESTOY CIERTA DE QUE LA LICENCIADA SONIA DE LA O, VA A CUMPLIR A CABALIDAD LA FUNCIÓN PARA LA CUAL ESTE PLENO LE TOMÓ PROTESTA, ENTONCES ES POR ELLO QUE YO VOTÉ EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN, QUE REALMENTE NO TRAE EL SUSTENTO PARA MÍ, O LOS ARGUMENTOS NECESARIOS PARA ESTABLECER QUE EL LICENCIADO, CON TODO RESPETO, PARA EL LICENCIADO JUAN MANUEL CASTRO, SEA MEJOR QUE LA LICENCIADA SONIA DE LA O, PARA ESTAR EN ESE LUGAR, HASTA EN TANTO NO LLEGA EL NOMBRAMIENTO DEFINITIVO EN ESE JUZGADO CIVIL, LOS COMENTARIOS QUE YO HE ESCUCHADO EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA SONIA, SON TODOS POSITIVOS, TANTO DE LOS LITIGANTES, COMO EL PERSONAL QUE ESTÁ AHÍ, Y SOBRE TODO YO HAGO HINCAPIÉ EN EL RESPETO COMO FUNCIONARIA A SU CARRERA JUDICIAL QUE ELLA TIENE, PARA QUE SE LE RESPETE ESE CARGO QUE ELLA TOMÓ PROTESTA AQUÍ, HASTA EN TANTO SE DESIGNE EN DEFINITIVA AL QUE VA A SUSTITUIR ESE LUGAR, ESA PLAZA, ADEMÁS QUE TENEMOS QUE SER RESPETUOSO DE LA DIGNIDAD EN NUESTRA FUNCIONARIA, YA SE HA ANALIZADO EN OTROS TEMAS, QUE LA COMODIDAD DEL FUNCIONARIO EN UN MOMENTO DADO POR EL CAMBIO DE DOMICILIO. NO DEBE SER EL JUSTIFICANTE PARA SACRIFICAR A LA SOCIEDAD DE UN BUEN JUEZ, CUANDO ÉL PARTICIPÓ PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ EN TECATE ÉL SABÍA QUE TENÍA QUE HACER ESE CAMBIO DE DOMICILIO O TAMBIÉN TRASLADARSE,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

LOS QUE SOMOS DE TIJUANA SABEMOS PERFECTAMENTE QUE DE TIJUANA A TECATE ESTA PEGADO, YO EN QUINCE MINUTOS ESTOY DE TECATE A TIJUANA, ENTONCES YO CREO QUE LOS ARGUMENTOS QUE ÉL DA, NO SON LO SUFICIENTEMENTE FUERTES, QUE AMERITEN ESE CAMBIO, YO CONSIDERO, ES POR ELLO QUE YO VOTÉ EN CONTRA Y AQUÍ ESTOY EXTERNANDO SITUACIONES NUEVAS EN AL RESPECTO EL PORQUÉ CONSIDERO SE DEBEN DE RESPETAR LA DESIGNACIÓN COMO JUEZ PROVISIONAL DE LA LICENCIADA SONIA DE LA O, Y EN ESTE MOMENTO APROVECHO PARA COMPARTIRLES ESTA SITUACIÓN EL PORQUE YO VOTÉ EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN, A USTEDES COMPAÑEROS MAGISTRADOS, PARA QUE TAMBIÉN LO PONDEREN EN UN MOMENTO DADO PORQUE SABEMOS QUE ESTE PLENO ES EL QUE TIENE LA ÚLTIMA PALABRA, MUCHAS GRACIAS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, TENEMOS LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, YO CREO QUE EN ESTE MOMENTO NO PODEMOS DECIDIRLO PORQUE TENEMOS QUE PONDERAR, COMO DICE LA MAGISTRADA, LAS SITUACIONES QUE TOMÓ EN CUENTA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA DAR ESTE DICTAMEN, Y RESOLVER, PERO CREO QUE PODEMOS, COMO NO HAY UN TÉRMINO PARA RESOLVER, PODEMOS VERLO CON MUCHO CUIDADO Y SOMETERLO A VOTACIÓN SI SE DA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN O NO, YA ESCUCHAMOS A LA MAGISTRADA, LA LICENCIADA, Y TENEMOS UN DICTAMEN QUE TENEMOS QUE ANALIZAR, PIENSO QUE NO ES EL MOMENTO DE RESOLVERLO, PERO ES LO QUE LOS DEMÁS OPINEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, YO NADA MAS DI CUENTA DE LA DECISIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO, QUE FINALMENTE ES UNA SUGERENCIA, NO ES VINCULANTIVA EL PLENO DEL TRIBUNAL ES EL QUE DECIDE SI SE READSCRIBE O NO SE READSCRIBE, SI NO ESTÁN EN CONDICIONES, BUENO, LO PODEMOS VER, USTEDES DECIDEN CUANDO, PARA DESPUÉS DEL ANÁLISIS, QUE ES OTRA PROPUESTA QUE ESTA HACIENDO EL MAGISTRADOS CASTELLANOS, AQUÍ HAY DOS OPCIONES, DECIDIR SOBRE LA REASCRIPCIÓN O NO, SI ESTÁN EN CONDICIONES, SI NO LO PODEMOS VER UNA VEZ ANALIZADO DETENIDAMENTE POR CADA UNO EN LO INDIVIDUAL, Y FINALMENTE ESTAMOS TODAVÍA EN TIEMPO DE DARLE RESPUESTA, NO URGE COMO BIEN LO SEÑALA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMPAÑEROS, ESTE DOCUMENTO YO NO HE TENIDO OPORTUNIDAD DE LEERLO, PRÁCTICAMENTE, SE NOS ACABA DE ENTREGAR, LA SESIÓN INICIÓ HACE CUARENTA Y CINCO MINUTOS, AHORITA ESTAMOS ABORDANDO ESTE TEMA, YO CREO QUE LO CONVENIENTE ES QUE TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE ANALIZARLO Y TOMAR UNA DECISIÓN EN UN FUTURO, NO ES UN TEMA QUE ME PARECE QUE SEA URGENTE, EL JUZGADO DE TIJUANA RECIEN ESTÁ ENTRANDO EN UNA NORMALIDAD, DESPUÉS DE QUE SE NOMBRÓ UNA JUEZ PROVISIONAL, Y DE QUE SÉGURAMENTE TUVIERON QUE NOTIFICARSE A TODOS LOS LITIGANTES DEL CAMBIO DE TITULAR, ESO IMPLICA UN TRABAJO CONSIDERABLE, ENTONCES CREO QUE TOMAR UNA DECISIÓN EN ESTE MOMENTO PARA QUE DE NUEVA CUENTA SE VUELVA A NOTIFICAR UN CAMBIO DE TITULAR, CREO QUE ES UNA DECISIÓN QUE NO DEBEMOS DE TOMAR, SOBRE TODO PORQUE HAY UN CÚMULO DE TRABAJO MUY IMPORTANTE, LOS ASUNTOS SE ATRASAN, GENERA UN DESGASTE ENTRE TODOS LOS LITIGANTES, CREO QUE LO MEJOR ES TENER LA OPORTUNIDAD DE MEDITARLO Y DE DECIDIRLO CON TIEMPO, SOBRE TODO PORQUE CUALQUIER DECISIÓN QUE TOME EL PLENO DEL TRIBUNAL, TENDRÍA QUE SER FUNDAMENTADA Y MOTIVADA, SABEMOS PERFECTAMENTE QUE TODO ES LITIGIOSO, CUALQUIER DECISIÓN QUE TOME EL PLENO DEL TRIBUNAL SEGURAMENTE SERÁ CUESTIONADA, TENEMOS EL EJEMPLO, HACE UN MOMENTO QUE SE DIO CUENTA DE UNA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ UN ASPIRANTE PARA JUEZ DE CONTROL, Y PRECISAMENTE POR TEMAS DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, ENTONCES YO CREO QUE ES MOMENTO DE QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL SEAMOS MAS CUIDADOSOS, LO HEMOS ESTADO HACIENDO, HEMOS SIDO MÁS PUNTUALES EN MOTIVOS Y FUNDAMENTOS, POR EJEMPLO, HACE UN MOMENTO SE COMENTÓ SOBRE UNA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ SOLICITANDO Y HUBO UNA DISCUSIÓN BASTANTE AMPLIA, QUE SE VE REFLEJADA EN AUDIO Y VIDEO QUE SE VA A ENTREGAR A QUIEN SOLICITA LA INFORMACIÓN, ENTONCES, IGUAL EN ESTE CASO, CUALQUIERA QUE SEA LA DECISIÓN QUE SE TOME, TENDRÁ QUE SER UNA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA Y MOTIVADA, ESO REQUIERE TIEMPO, YO CREO QUE SÍ ES CONVENIENTE QUE TENGAMOS OPORTUNIDAD DE VER EL DOCUMENTO Y DE ESTAR EN MEJOR MOMENTO PARA REABRIR LA DISCUSIÓN SOBRE ESE TEMA, ES CUANTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ENTONCES, YO SOMETERÍA A SU CONSIDERACIÓN SI LO DEJAMOS PENDIENTE PARA ANÁLISIS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN EL DICTAMEN NO SE HAYA ESTABLECIDO LO QUE PRECISA LA LICENCIADA, MAGISTRADA, EN EL SENTIDO DE QUE USTED VOTÓ EN CONTRA, ALGUIEN MÁS VOTÓ EN CONTRA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, CONTESTÓ, SÍ, EL CONSEJERO SALVADOR AVELAR, TAMBIEN, FUIMOS LOS DOS LOS QUE VOTAMOS EN CONTRA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, BUENO, EN PRINCIPIO ESO ME LLAMA LA ATENCIÓN DE QUE EL DICTAMEN DEBERÍA DE DECIR ESO, QUE ES POR MAYORÍA, LA OTRA CUESTIÓN ES QUE EN EFECTO, A MI JUICIO, ES CUESTIÓN DE ANALIZARLO Y YO ME ADHERIRÍA QUE FUERA DESPUÉS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, YO NADA MAS QUIERO QUE QUEDE CONSTANCIA EN EL PLENO DE HOY, QUE AQUÍ SE DEBATIÓ ÉSTO, Y SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE SE PIDIERA AL CONSEJO SU OPINIÓN, INDEPENDIENTEMENTE COMO HAYA SIDO LA VOTACIÓN, COMO SE HAYA VOTADO, ETCÉTERA, ETCÉTERA; EN EFECTO NOS LO ACABAN DE ENTREGAR, NO HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE HACERLO, PERO YO QUIERO PUNTUALIZAR DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES, PRIMERO EL DERECHO DEL PETICIONARIO Y TIENE EL DERECHO A HACERLO Y ES UN JUEZ, QUE PUEDO DECIR QUE SE HA DISTINGUIDO, PORQUE NO HA TENIDO PROBLEMAS EN UN PARTIDO JUDICIAL QUE POR TRADICIÓN ES CONFLICTIVO, VERDAD, BÁSICAMENTE, EN CUANTO AL OTRO PUNTO, CREO QUE LO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

QUE DEBEMOS VELAR EN ESTE PLENO ES LA CERTIDUMBRE JURÍDICA PARA EL JUSTICIABLE Y LA CERTIDUMBRE SE DA CUANDO EL JUEZ ES PROPIETARIO, PORQUE ES UN JUEZ QUE ESTÁ AHÍ, PARA ESO SON LAS CONVOCATORIAS, PARA ESO ES TODO, NO ME Opongo a que se revise en otra ocasión, pero ya se vertieron muchas opiniones el pleno pasado a este respecto, básicamente, y se llegó a ésta conclusión de pedir este informe, no sé en su contenido cómo viene pero ya lo estudiaremos y cuando lo veamos haremos las consideraciones que sean necesarias. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, SÍ, BUENO, A VER, YO SINCERAMENTE COINCIDO PLENAMENTE CON EL MAGISTRADO VÍCTOR VÁZQUEZ, RESPECTO A LO QUE MANIFIESTA SEÑALANDO EL DICTAMEN, CREO QUE ESE DICTAMEN PUDIERA ESTAR INCOMPLETO, EN PRIMER TÉRMINO, SEGUNDO, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO PÉREZ CASTAÑEDA, CREO QUE A CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE HABER RECIBIDO EL OFICIO, NO DEBE TOMARSE UNA SOLUCIÓN SOBRE TODO POR LOS ANTECEDENTES QUE SE HAN VIVIDO Y QUE ESTAMOS EXPERIMENTANDO, Y TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO POR MI COMPAÑERA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA, NO CREO YO QUE EL MOTIVO QUE LO INSPIRA AL JUEZ ACTUAL DE TECATE, A PEDIR SU CAMBIO ES PORQUE ÉL RESIDE EN TIJUANA, IMPARTE JUSTICIA EN TECATE, Y LE QUEDA A QUINCE MINUTOS, Y MENOS SABRIENDO QUE TIENE BASTANTE TIEMPO YA, Y QUE ÉL CONCURSÓ EN LA CONVOCATORIA PARA ESE CARGO, AHORA BIEN, HAY QUE RECORDAR LO QUE DISCUTIMOS AMPLIAMENTE CUANDO TOMAMOS LA DECISIÓN DE QUE NO SE LE CONSIDERARA AL SEÑOR, YA SE VOTÓ QUE NO SE ADSCRIBIERA A TIJUANA, INCLUSO YO HABÍA PENSADO EN ESE MOMENTO QUE YA HABÍA QUEDADO SIN MATERIA SU PETICIÓN, NO OBSTANTE, CLARO QUE DESPUÉS EN EL SIGUIENTE PLENO ALGO VOLVIMOS A VOTAR RESPECTO DE QUE SI SE ANALIZABA O NO SE ANALIZABA, PERO YO NO ME PREOCUPÉ MUCHO POR QUÉ, PORQUE TOMAMOS UNA DECISIÓN, DESIGNAMOS COMO JUEZ PROVISIONAL A SONIA DE LA O, EN TIJUANA, Y SI ACASO HUBIÉRAMOS PODIDO HACER ESE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y YO ASÍ LO CONSIDERABA, TAN ES ASÍ QUE VOTÉ A FAVOR, FUE ANTES DE DESIGNAR JUEZ PROVISIONAL, AHORITA DESIGNADO JUEZ PROVISIONAL ELLA YA ENTRA EN LA CATEGORÍA DE JUEZ Y TIENE TODO LOS DERECHOS Y TODAS LA PRERROGATIVAS DEL JUEZ NORMAL, Y NO SE LE PUEDE REMOVER ASÍ COMO ASÍ, PORQUE AHORA AL OTRO JUEZ LE QUEREMOS CONCEDER ESA PETICIÓN, TAN NO HAY PROBLEMA EN TECATE, RESPECTO AL EJERCIO DE LA FUNCIÓN DEL JUEZ CASTRO VALENZUELA, COMO TAMPOCO HAY PROBLEMA EN TIJUANA RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE SONIA DE LA O, QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE VA A OCUPAR EL CARGO DE JUEZ PROVISIONAL, Y QUIERO TRAER A LA MESA TAMBIÉN, Y ÉSTO PORQUE DESPUÉS LO REFLEXIONÉ, QUIERO TRAER A LA MESA, LOS CAMBIOS QUE SE HICIERON EN ENSENADA, EN ENSENADA CAMBIAMOS AL JUEZ RÍOS VELA Y A LA JUEZ DE PENAL MARTHA FLORES TREJO, QUE INCLUSIVE MENCIONAMOS CUANDO DISCUTIÁMOS ESTE TEMA DE QUE LA MADRE DE LA JUEZ SE HABÍA HASTA AMPARADO Y SE LE CONCEDIÓ EL AMPARO A RÍOS VELA, Y LO TUVIMOS QUE REGRESAR A ENSENADA, ENTONCES AHÍ EN ESE AMPARO, LO VOY A BUSCAR, AHÍ HAY FUNDAMENTOS DEL PORQUÉ NO SE DEBEN DE HACER ESTE CAMBIO DE ADSCRIPCIONES, NO RECUERDO AHORITA CON EXACTITUD, NECESITAMOS TIEMPO PARA ANALIZAR ESA SITUACION, PORQUE COMO BIEN LO DICEN LOS COMPAÑEROS, PUES AHORA Y SOBRE TODO EL MAGISTRADO PÉREZ CASTAÑEDA, HAY QUE RECORDAR PUESTO QUE ESTAMOS EXPERIMENTANDO, NO PODEMOS AHORA YA NO, HACE UNA SEMANA O DOS SEMANAS LE TOMAMOS PROTESTA, Y AHORA YA NO, Y ADONDE LA VAMOS ADSCRIBIR O QUÉ VAMOS A HACER, NO ENTIENDO PUES, LA VAMOS A PASAR A TECATE COMO JUEZ PROVISIONAL, Y SE VA A CONCURSAR LA PLAZA DE TECATE, YO CREO QUE ES COMPLICARNOS, SINCERAMENTE, SI NADIE HA DADO PROBLEMAS HASTA AHORITA, PUES PARA QUÉ ESTAR CON ESTOS CAMBIOS, CUANDO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD, DECIDIMOS QUE NO PUES YA, Y ESTE DICTAMEN EFECTIVAMENTE NO OBLIGA NO ES VINCULATIVO, LO QUE EMITA EL CONSEJO Y ADEMÁS ME PARECE PORQUE YO RECUERDO MUY BIEN EN LOS AMPAROS DE MARTHA TREJO Y DE RÍOS VELA, QUE NOS HABLABAN DE QUE HUBIÉRAMOS TENIDO QUE HACER UN ESTUDIO COMPARATIVO CON CADA JUEZ Y DECIR PORQUÉ A RÍOS VELA SÍ LO MANDÁBAMOS A SAN QUINTÍN Y PORQUÉ A LOS DEMÁS NO, ENTONCES SI SE ME HACE BASTANTE COMPLICADA ESA SITUACIÓN, EL MOMENTO EN QUE SE PUDO HABER TOMADO YO CREO QUE YA PASÓ, PERO EN FIN, ESAS SON MIS CONSIDERACIONES, OBIVIAMENTE POR ESOS MOTIVOS YO REQUERIRÍA MUCHO MÁS TIEMPO Y NO UNA SEMANA, PORQUE AQUÍ HAY AMPAROS DE DOS TRES JUECES TAMBIEN, QUE FUERON CAMBIADOS Y QUE LOS TUVIMOS QUE REGRESAR, ES TODO DE MI PARTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, BIEN, SI NO HAY NINGÚN OTRO COMENTARIO, SOLAMENTE ME RESTARÍA EL PROPONER SI EL TEMA DE LA SOLICITUD DEL LICENCIADO CASTRO VALENZUELA, LA ANALIZAMOS PREVIAMENTE Y EN SU OPORTUNIDAD SESIONAMOS EN ESTE PLENO PARA DAR UNA RESPUESTA SOBRE PARTICULAR, SI ESTÁN DE ACUERDO SOLAMENTE LO SOMETERÍA A SU CONSIDERACIÓN, QUIÉNES ESTÁN DE ACUERDO EN POSPONERLO Y DARLE UNA RESPUESTA UNA VEZ ANALIZADO. LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTAN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PLANTEADA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, ES ACUERDO PARA QUE SE ANALICE, POR ESO LES DECÍA YO, TIEMPO TENEMOS PARA ANALIZARLO Y CADA QUIEN QUE EXPONGA SUS ARGUMENTOS A LA HORA DE DECIDIR SI SE READSCRIBE O NO SE READSCRIBE, Y AHORITA LO ÚNICO QUE DEJARÍAMOS PENDIENTE SERÍA LO DE LA CONVOCATORIA, PORQUE ESTÁ LA VACANTE, PERO ESO YA DEPENDERÍA DE LA DECISIÓN QUE SE TOMA EN ESTE PLENO, GRACIAS.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

8. ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, BIEN, PROBABLEMENTE TAMBIÉN ESTE ASUNTO SEA DE ESTUDIO POR PARTE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

DE ESTE PLENO, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES QUE FUERON EXPUESTAS CON ANTERIORIDAD, LES VAMOS A PASAR UNA COPIA, VOY A TRATAR DE RESUMIR EL PLANTEAMIENTO, EN LA CIUDAD DE TIJUANA LA CARGA DE TRABAJO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL ES BASTANTE EXCESIVA, AL GRADO DE QUE ESTÁN LLEVANDO AUDIENCIAS DE CONTROL DIARIAS, DE DOCE A TRECE, HASTA CATORCE AUDIENCIAS, ENTONCES LO DIGO POR TODOS LOS JUECES, POR CADA JUEZ, ENTONCES ES BASTANTE EL TRABAJO QUE HAY, Y RECUERDEN QUE EMPEZAMOS EN TIJUANA CON UNA ESTRUCTURA MÍNIMA, AHORITA LAS NECESIDADES DEL SERVICIO PUES NOS HAN PROVOCADO EL QUE TENGAMOS MÁS PERSONAL PERO COMO SE TRATA DE PLAZAS, ES NECESARIO HACER ALGUNOS AJUSTES, PROPUSIMOS EN EL PLENO DEL CONSEJO LA POSIBILIDAD DE, CON ESA FACULTAD QUE TENEMOS EN EL PLENO DEL TRIBUNAL DE READSCRIPCIÓN, VER LA POSIBILIDAD DE DESIGNAR A DOS JUECES DE CONTROL, PERO TOMANDO DE QUIENES ESTÁN EN LA LISTA, QUE TIENEN LA ESPECIALIDAD PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES COMO JUECES DE CONTROL Y JUECES DE EJECUCIÓN, PERO AQUÍ EL PLANTEAMIENTO QUE ESTAMOS HACIENDO ES PRECISAMENTE UTILIZAR LA FACULTAD DE READSCRIPCIÓN, QUE TAMBIÉN LA TENEMOS CONSTITUCIONAL, PARA VER LA POSIBILIDAD SI DOS JUECES, DE LOS QUE ESTÁN AHORITA REALIZANDO SUS FUNCIONES EN EL SISTEMA TRADICIONAL, PUDIERAN PASAR AL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, PARA PODER SOLVENTAR EL PROBLEMA QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO AHORITA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, Y TENEMOS UNA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO TAMBIÉN, TENEMOS UN JUEZ INCAPACITADO DE CONTROL Y PROBABLEMENTE EN UN MES VAMOS A TENER OTRA INCAPACIDAD DE JUEZ DE CONTROL, ESO NOS ESTÁ PROVOCANDO QUE HAYA REDUCCIÓN DE JUECES Y POR ESO LA URGENCIA DE SUGERIR POR PARTE DEL PLENO DEL CONSEJO A ESTE PLENO, LA POSIBILIDAD DE READSCRIBIR A DOS DE LOS JUECES, AHÍ ESTAMOS MENCIONANDO QUÉ JUECES PUEDEN SER POSIBLES CANDIDATOS PARA LA READSCRIPCIÓN, LO QUE NOS PERMITIRÍA FORTALECER EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN TIJUANA, Y CON EL JUZGADO, SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO EN SU MOMENTO, PUDIERAMOS EN CERRAR UN JUZGADO PARA FORTALECER ESAS ÁREAS CON PERSONAL ADMINISTRATIVO, PERSONAL JURISDICCIONAL Y TAMBIÉN EN LO QUE CORRESPONDE A LOS JUECES DE EJECUCIÓN, AHÍ ESTÁ EL PLANTEAMIENTO MUY SENCILLO, AHÍ ESTAN LAS ESTADÍSTICAS, DESDE LUEGO QUE PIENSO YO QUE HAY QUE ANALIZARLO CON CALMA, CON TRANQUILIDAD, PERO SÍ LES PEDIRÍA YO QUE ÉSTO LO RESOLVIÉRAMOS LO MÁS PRONTO POSIBLE POR TODAS LAS AUDIENCIAS QUE SE ESTÁN VENTILANDO, AHORITA HICIMOS UN AJUSTE EN MEXICALI PORQUE TAMBIÉN HAY BASTANTE CARGA DE TRABAJO PARA ELLOS Y NOS ESTÁN AUXILIANDO UN JUEZ DE TIJUANA Y LOS JUECES DE TECATE NOS ESTAN AUXILIANDO TAMBIÉN, RARA PODER SACAR ADELANTE LAS AUDIENCIAS QUE ESTÁN PENDIENTES DE LLEVARSE A CABO, PERO AHORITA LO URGENTE ES FORTALECER A TIJUANA CON OTROS DOS JUECES DE CONTROL, Y ÉSTO NOS PERMITIRÍA SOLVENTARLO, SI USTEDES EN SU MOMENTO ESTÁN DE ACUERDO EN HACER LAS READSCRIPCIONES DE LOS JUECES QUE ESTAMOS PROPONIENDO, RECUERDEN, SON DOS JUECES TRADICIONALES QUE TIENEN LA ESPECIALIDAD PARA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL Y SOLAMENTE BAJO LA PROPUESTA QUE ESTAMOS HACIENDO, SOLO ESPERARÍA LA DECISIÓN DE USTEDES PARA SI ES POSIBLE LA READSCRIPCIÓN ENTONCES PODAMOS HACER EL AJUSTE CORRESPONDIENTE CON LOS DEMAS JUZGADOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, DIGO A RESERVA DE DISCUTIRLO POSTERIORMENTE, PORQUE ESTO MERECE MÁS TIEMPO TODAVÍA QUE LO ANTERIOR, PORQUE A MÍ LO PRIMERO QUE ME SALTA EN ESTE MOMENTO, SI SE TRATA DE UNA READSCRIPCIÓN, PORQUE ES OTRO SISTEMA, YO CREO QUE ES BUENA LA IDEA SI EL CONSEJO TOMA LA DECISIÓN, VERDAD, POR ACUERDO DEL CONSEJO, PUEDE HACER UN ACTO DISCRECIONAL DE ADSCRIBIR A LOS JUECES DEL SISTEMA TRADICIONAL AL NUEVO SISTEMA, PERO YA CON EL CARÁCTER DE JUECES DE CONTROL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ES QUE ESTÁN EN LA LISTA ELLOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONTINUÓ DICRIENDO, BUENO, PERO ES QUE EN GENERAL CREO QUE ES BUENA LA IDEA, SON JUECES QUE YA TIENEN MUCHO TIEMPO, Y AQUÍ NADA MAS PONDERAMOS EL DERECHO ADJETIVO, CREO QUE CONOCER EL DERECHO SUSTANTIVO ES MUY IMPORTANTE Y AQUÍ HAY JUECES QUE TIENEN TANTOS AÑOS, QUE POR LO QUE SEA ALGO SE LES PEGÓ YA DEL DERECHO SUSTANTIVO, CONOCEN DEL DERECHO PENAL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, EL PLANTEAMIENTO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES BAJO ESAS ESPECIFICACIONES QUE SE ESTÁN HACIENDO, ESOS DOS JUECES QUE SE ESTÁN PROPONIENDO ESTÁN EN LA LISTA, ELLOS PARTICIPARON PARA JUECES DE CONTROL, ESO NOS DA LA POSIBILIDAD DE QUE SI USTEDES DECIDEN EN PODER READSCRIBIRLOS, PORQUE ESTÁN EN FUNCIONES REALMENTE, O SEA ELLOS SON JUECES AHORITA DEL TRADICIONAL, PERO ESTAN EN LA LISTA DE JUECES DE CONTROL, O SEA, ES POSIBLE QUE PUDIERA SER READSCRIPCIÓN E INICIAR SU PROCESO DE RATIFICACIÓN EN SU MOMENTO, POR QUE ELLOS TODAVÍA NO INICIAN SU PROCESO DE RATIFICACIÓN, AQUÍ LO INTERESANTE ES Y QUE TOMEN EN CUENTA QUE HAY NECESIDAD DEL SERVICIO DE APOYAR A LOS JUECES DE TIJUANA, PORQUE AHORITA ESTÁN TRABAJANDO, DE LOS TRECE QUE HAY, ESTÁN TRABAJANDO NADA MAS DIEZ, ENTONCES ESA ES LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, HAY UN CARGA DE DOCE O TRECE AUDIENCIAS DIARIAS POR CADA UNO DE ELLOS, POR ESO LA SUGERENCIA, PERO COMO LES DIGO, HAY QUE ANALIZARLO, LO PODEMOS VER LA PRÓXIMA SEMANA O ANTES, PREVIO A UN EXTRAORDINARIO, LO PODEMOS VER PARA SI ESTÁN EN CONDICIONES USTEDES DE HACER LA READSCRIPCIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MANIFESTÓ, SON DOS SITUACIONES QUE SE ME VIENEN A LA MENTE, QUE CREO QUE AHORITA SÍ SE PUDIERAN PLANTEAR, PARA QUE LA PRÓXIMA VEZ, TAMBIÉN SE ME HACE MUY PRONTO QUE LO RESOLVAMOS AHORITA ÉSTO; SIN

EMBARGO, HAY DOS SITUACIONES, LA PRIMERA, ES QUE AQUÍ POR MAYORÍA SE ACORDÓ QUE USTED TENÍA FACULTADES DE READSCRIPCIÓN, Y HA ESTADO MOVIENDO A LOS JUECES, VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN, QUE ESTABLECE QUE ES FACULTAD DEL PLENO LA READSCRIPCIÓN DE LOS JUECES, OKEY, PIENSO QUE UN ACUERDO NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN, QUE NOS DA AL PLENO LA FACULTAD DE ADSCRIPCIÓN, PRIMER LUGAR, ASÍ QUE USTED LO PUEDE HACER CON ESE ACUERDO QUE AQUÍ SE TOMÓ, PUEDE READSCRIBIRLO SI CONSIDERA SE TRATA A UNA READSCRIPCIÓN Y NO TRATAR, NO METERNOS A NOSOTROS EN UN PROBLEMA QUE USTED AQUÍ LOGRÓ QUE SE APROBARA CON UN ACUERDO QUE VIOLA LA CONSTITUCIÓN, VUELVO A REPETIR, PRIMERA SITUACIÓN; SEGUNDA SITUACIÓN, HAY QUE ANALIZAR LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL, EL CAMBIO DE PARTIDA, PORQUE AQUÍ TIENE QUE HABER UN CAMBIO DE PARTIDA, HAY PARTIDA PARA DETERMINADOS JUECES DE CONTROL Y PARTIDA PARA DETERMINADOS JUECES DEL SISTEMA TRADICIONAL, NO SE SI SE PUEDA, NO SÉ, NO SOY CONTADOR, NI CONOZCO LA SITUACIÓN, PORQUE NO PODEMOS CAER NOSOTROS EN VIOLAR LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL EL CAMBIO DEL PARTIDA ASÍ NADA MÁS PORQUE SI, TIENE QUE HABER UNA VIABILIDAD PARA QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA OTORQUE LA VIABILIDAD DE QUE SE PUEDA HACER ANTES DE QUE NOSOTROS HAGAMOS EL CAMBIO, ESA ES MI OPINIÓN, QUE NOS DEN LA VIABILIDAD DE QUE SE PUEDE HACER PRESUPUESTALMENTE, QUE NO NOS CORRESPONDE A NOSOTROS, PIENSO QUE SE TENDRÍA QUE HACER, PARA NO CAER EN OTROS PROBLEMAS Y PROBLEMAS, QUE YA ESTAMOS CANSADOS DE QUE NOS ESTÉ METIENDO EN PROBLEMAS, Y PROBLEMAS, POR FAVOR, QUE SE ANALICE ESA SITUACIÓN. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, COMENTÓ, EN EL CONSEJO ANALIZAMOS LA SITUACIÓN DE LOS JUECES TRADICIONALES, EN EL CASO DEL JUZGADO DÉCIMO, EN ATENCIÓN A LA CARGA ES UNO DE LOS PRÓXIMOS A CERRAR, Y LA JUEZ DEL DÉCIMO ELLA ESTÁ EN LA LISTA PARA JUECES DE CONTROL, ES ELEGIBLE, TAMBIÉN EL JUEZ PRIMERO PENAL ES ELEGIBLE, PORQUE ÉL TAMBIÉN CUMPLIÓ CON TODO LOS REQUISITOS, EL LICENCIADO MOLINA, ENTONCES EN VIRTUD DE ESTAS CUESTIONES ES POR LO QUE SOLICITAMOS LA ADSCRIPCIÓN, EL PRESUPUESTO PARA EL PAGO, LA JUEZ VA A CERRAR EL JUZGADO DÉCIMO Y VA A ESTAR LO DEL PAGO DE LA JUEZ DÉCIMO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, Y SI SE PUEDE HACER ASÍ NADA MAS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, RESPONDIÓ, HAY VIABILIDAD. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PERO ME REFIERO A QUE SI REÚNE LOS REQUISITOS CONTABLES PARA PODERLO HACER. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, COMENTÓ, CONSIDERO QUE SÍ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, YO CREO QUE SE DEBE CONSULTAR. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, CONTINUÓ DICIENDO, NADA MÁS, PARA TAMBIÉN NOSOTROS NOS COMPROMETEMOS COMO CONSEJEROS, HACERLES SABER LO QUE ESTAMOS VIENDO A FAVOR DE LOS OTROS JUECES, POR EJEMPLO LA LICENCIADA FIMBRES, FLORES, EL LICENCIADO GALINDO, LA LICENCIADA OFELIA RÍOS, ELLOS ACABAN DE INICIAR SU PROCESO DE EVALUACIÓN, CONSIDERAMOS EN EL CONSEJO QUE ERA NECESARIO INICIAR SU PROCESO PORQUE CONSTITUCIONALMENTE ASÍ LO MANDATA, Y LOS JUZGADOS SON DE LOS QUE NO ESTÁN EN VISTA DE CIERRES O AÚN SUBSISTEN, ENTONCES UNA DE LAS CUESTIONES DEL ESCRITO QUE HICIMOS Y PRESENTAMOS AL CONSEJO, Y QUE EN EL CONSEJO SE ACEPTÓ POR UNANIMIDAD, FUE EN EL SENTIDO DE QUE A ESTOS JUECES SE LES DIERA UNA CAPACITACIÓN PARA LOS EFECTOS DE UNA EVALUACIÓN E INGRESARLOS A LA LISTA DE JUECES DE CONTROL, PARA SER ELEGIBLES, EN ATENCIÓN A SU EXPERIENCIA, A SUS AÑOS DE SERVICIO Y QUE DEFINITIVAMENTE CUANDO VENGA EL TIEMPO DE SER VALORADOS SI SON RATIFICADOS O NO, LO CUAL VA CORRESPONDER A ESTE PLENO, SE TENGA OTRA OPCIÓN, EN CASO DE QUE EL PLENO CONSIDERE QUE HAY QUE SER RATIFICADOS, SOBRE TODO EN ATENCIÓN A SU EXPERIENCIA APROVECHARLOS EN SU EXPERIENCIA DE JUZGADORES PENALES QUE TIENEN MÍNIMO DIECIOCHO AÑOS, DOS DE ELLOS TIENEN ESPECIALIDAD EN EL NUEVO SISTEMA, Y LOS OTROS DOS NOS PUEDEN AUXILIAR COMO JUECES DE EJECUCIÓN, POR ELLOS ANTES DE QUE ENTRARÁ ESTA NUEVA LEY, LEVABAN A CABO ESTAS FUNCIONES, ADEMÁS QUE TIENEN LA CAPACIDAD PARA ELLO, EL CASO ES DE QUE NOSOTROS, YO EN ESPECIAL, HABLÓ POR MÍ EN ESTE MOMENTO, LES PLANTEO ESTA IDEA, A ESTE PLENO PARA EL EFECTO DE UN MOMENTO DADO LA READSCRIPCIÓN, CLARO A USTÉDES SE LES TIENE QUE DAR TODA LA INFORMACIÓN, PORQUE COMO SABEMOS EL CONSEJO ES EL QUE DETERMINA LAS CUESTIONES DE DINEROS, LOS PRESUPUESTOS, LOS RESPONSABLES SOMOS EL CONSEJO, EL PLENO AQUÍ LA DECISIÓN ES, SI A SOLICITUD O UNA OPINIÓN PROCEDE O NO LA READSCRIPCIÓN, EN UN MOMENTO DADO EL PRIMERO PENAL SE QUEDARÍA SIN TITULAR, AHÍ PODRÍAMOS VER SI PODEMOS UBICAR ALGUNO DE LOS CUATRO QUE VAN A SER RATIFICADOS PERO LO IDEAL ES QUE LOS CUATRO SE VALORE QUIÉN ES EL QUE PODRÍA SUSTITUIR EL PRIMERO PENAL, QUE ES UNO DE LOS JUZGADOS QUE POR EL NÚMERO VA A TENDER A SER EL ÚNICO A FINAL DE CUENTAS, PERO ÉSTA TAMBIÉN SERÍA UNA DECISIÓN DE ESTE PLENO, ENTONCES PERO, SÍ ES IMPORTANTE QUE SEPAN QUE DE ACUERDO A LA CARGA DE TRABAJO, TIJUANA SABEMOS QUE SE REQUIERE MAYORES JUECES, Y ELLOS QUÉ MEJOR QUE YA ESTÁN EN LA LISTA, ENTONCES, ES EL PROYECTO DE CIERRE, ES INMINENTE, ES EL DÉCIMO, ENTONCES SÍ SERÍA MUY RECOMENDABLE QUE LO ANALIZÁRAMOS PARA PONDERAR, SI USTÉDES LO CONSIDERAN NECESARIO REUBICAR A ESTOS JUECES. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, PREGUNTÓ, CUANTOS JUZGADOS TIENEN ESTIPULADO CERRAR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SERÍAN TRES NADA MAS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, TRES, ESTOY MIRANDO AQUÍ QUE LA CARGA DE TRABAJO QUE NOS ESTÁN DANDO A CONOCER, SON ASUNTOS EN INSTRUCCIÓN, EN ÉSTOS DE INSTRUCCIÓN NO ESTÁ LA TOTALIDAD DE EXPEDIENTES DE CADA JUZGADO, VERDAD, PORQUE HAY ÓRDENES DE APREHENSIÓN



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS





RIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

QUE ESTÁN POR CUMPLIMENTARSE, ENTONCES, YO CREO QUE TAMBIÉN TUVIERAN QUE EL CONSEJO TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESOS EXPEDIENTES QUE ESTÁN DORMIDOS PERO NO TERMINADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, SI ME PERMITE NADA MAS HACER UNA OBSERVACIÓN, SI ADVERTIMOS ESO, CUANDO LE PEDIMOS A LOS JUECES TRADICIONALES NOS LA PROPORCIONARON ELLOS, LES PEDIMOS CUÁNTOS TIENES EN INSTRUCCIÓN, CUÁNTAS TIENES EN ORDEN DE APREHENSIÓN, CUÁNTAS REAPREHENSIONES Y LA VERDAD DE APREHENSIONES Y REAPREHENSIONES, SI HAY BASTANTES POR CUMPLIMENTAR, PERO HEMOS ESTADO MONITOREANDO CUÁNTOS NOS ESTABA ENVIANDO LA PROCURADURÍA, HASTA AHORITA, DEL DIECIOCHO DE JUNIO PARA ACÁ, HA HABIDO COMO TRES O CUATRO EXPEDIENTES DONDE HAN DETENIDO A PERSONAS, QUE TIENEN LA ORDEN DE APREHENSIÓN PENDIENTE O LA REAPREHENSIÓN, Y ESAS SE HAN CANALIZADO AL PRIMERO, AL SEGUNDO Y AL TERCERO, SEGÚN EL JUZGADO QUE CORRESPONDA, PERO REALMENTE NO HAY MUCHA ACTIVIDAD POR PARTE DE. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MANIFESTÓ, PERO PUDIERA SER QUE SOBRE SATUREMOS LOS JUZGADOS TRADICIONALES Y NO DEBEMOS RESTARLE IMPORTANCIA A ESA JUSTICIA QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, TENEMOS LA EXPERIENCIA EN MEXICALI Y EN MEXICALI PASÓ LO MISMO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, PERO DICEN QUE ESTÁ SOBRE SATURADO TAMBIÉN Y ES UN SOLO JUEZ CON UN MONTÓN DE SECRETARIOS DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, NO, SON TRES JUECES. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, NO, AQUÍ, AQUÍ ES NADA MÁS ES MACALPIN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ESTAN TRABAJANDO TRESCIENTOS EXPEDIENTES, ESTAN TRABAJANDO, Y LA CARGA DE TRABAJO, NO HAY MUCHA REAPREHENSIÓN Y NO HAY ORDEN DE APREHENSIÓN. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, PREGUNTÓ, Y TIJUANA ESTARÁ IGUAL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, TIJUANA ES LO MISMO, LO ESTAMOS MONITOREANDO, LES PODEMOS PASAR LA INFORMACIÓN PARA QUE VEA DEL DIECIOCHO DE JULIO PARA ACÁ, CUÁNTOS EXPEDIENTES ESTÁN INICIADOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN O REAPREHENSIÓN Y LA VERDAD LOS CUENTO CON LOS DEDOS DE LA MANO, NO HAY TANTOS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, COMENTÓ, SI MAGISTRADA, SI ME PERMITE, EN EL TEMA ESTOY CONSCIENTE DE QUE TIJUANA POR LA CARGA DE TRABAJO QUE MANEJA TENEMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS AL MOMENTO DE CERRAR E INCLUIR ESTA INSTRUCCIÓN O LAS ORDENES DE APREHENSIÓN, POR EJEMPLO AL JUZGADO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, ÉSTO CRÉAME QUE VAMOS A SER MUY CUIDADOSOS AL MOMENTO DE DETERMINAR LOS CIERRES, PARA QUE SEA EN ORDEN Y PONDERANDO LA SITUACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN Y SALVAGUARDANDO EL SISTEMA TRADICIONAL, QUE SABEMOS QUE LOS ASUNTOS QUE ESTÁN QUEDANDO, PODEMOS HABLAR CIEN, DOSCIENTOS, SON ASUNTOS DE ALTO IMPACTO, LA MAYORÍA SECUESTROS, HOMICIDIOS, POR LO QUE SE MANEJA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, EL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, PERO SÍ VAMOS A ESTAR MUY AL PENDIENTE, COMO CONSEJEROS, DE ESTOS CIERRES Y QUE REALMENTE EL JUZGADO QUE VA A RECEPCIONAR TENGA EL APOYO SUFICIENTE PARA QUE SE LLEVE A CABO ESTOS MOVIMIENTOS, NO CERRAR CUATRO JUZGADOS AL MISMO TIEMPO, SINO IR MONITOREANDO CÓMO VA DESARROLLÁNDOSE CADA TRABAJO, CADA JUZGADO CON LA NUEVA INSTRUCCIÓN O LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN QUE VAN LLEGANDO, PARA QUE ESTÉ TRANQUILA. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, GRACIAS, PORQUE TAMBIEN AHÍ DEBERÍAN DE VERSE, POR EJEMPLO, SI AHORITA LOS JUZGADOS EN INSTRUCCIÓN, TIENEN ASUNTOS, POCOS ASUNTOS EN INSTRUCCIÓN, ENTONCES LA PRESCRIPCIÓN ES DE OFICIO, PODRÍAN IRSE TERMINANDO PARA QUE NO ENVÍEN AL ARCHIVO O A LOS JUZGADOS QUE VAN A QUEDAR EN TRÁMITES PUES TAMBIÉN SU MONTÓN DE EXPEDIENTES QUE ELLOS PUDIERAN IR AYUDANDO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, EXPLICÓ, ESTÁN TRABAJANDO EN PRESCRIPCIONES, ESTÁN TRABAJANDO EN MANDAR LOS EXPEDIENTES AL ARCHIVO GENERAL, ESTÁN TRABAJANDO EN LOS OBJETOS DEL DELITO, EN LOS RECIBOS DE INGRESO PARA MANDAR YA DEPURADO TODA ESTA CUESTIÓN, Y YA CON LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE DE MEXICALI Y LUEGO CON LO QUE SUCEDIÓ EN TIJUANA, AHORA LOS MOVIMIENTOS ESTÁN MÁS ESTRUCTURADOS, ESTÁN MÁS ANALIZADOS Y HAY UN PROCEDIMIENTO QUE VIGILAN PRECISAMENTE ESTAS CUESTIONES. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, LE SEDO LA PALABRA A MI COMPAÑERO MAGISTRADO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, GRACIAS MAGISTRADA Y LE AGRADEZCO PORQUE VA DE LA MANO CON LO QUE ESTÁN PLANTEANDO, CREO IMPORTANTE APOYAR A LOS CUATRO SEÑORES JUECES QUE ESTÁN EN PROCESO DE RATIFICACIÓN, MI VISIÓN ES QUE ELLOS CUMPLIRÍAN EL PERÍODO DE QUINCE AÑOS Y DESPUÉS SERÁ OTRA SITUACIÓN; SIN EMBARGO, AHORITA, CREO QUE SU EXPERIENCIA, SU PROBIIDAD Y SU TRABAJO, NOS PUEDE PERMITIR VISUALIZAR SITUACIONES, IGUALMENTE, AGREGANDO, A LO QUE COMENTA MI COMPAÑERA Y LOGICAMENTE ABONANDO, EFECTIVAMENTE TAMBIÉN TENEMOS QUE VISUALIZAR QUE NO SOLO SON LOS JUECES QUE SE NECESITAN EN EL NUEVO SISTEMA, SINO QUE NECESITAMOS OPERADORES, NECESITAMOS PERSONAS QUE AUXILIEN A LOS MISMOS, PORQUE TIJUANA RESPETUOSAMENTE ES TIJUANA, Y ESO PARTO A LO QUE USTED ATINADAMENTE COMENTA, MAGISTRADA, EL SEÑOR PRESIDENTE AHORITA, LOGICAMENTE TRAE UNA VERSIÓN MÁS AMPLIA Y MANEJA LA CUATRO, PERO HASTA EL MOMENTO CREO QUE NOS HA PRESENTADO USTED, EL CIERRE DEL DIEZ, SERÍA EL MAS PRÓXIMO, PROBABLEMENTE, PRIMERO SE LES INFORMARA AQUÍ Y SE ESTUDIARA LO QUE ATINADAMENTE COMENTA EL MAGISTRADO CASTELLANOS Y PROBABLEMENTE EL OCTAVO DE MOMENTO, Y DESDE ESE PUNTO DE VISTA YO LES PARTICIPARÍA QUE EFECTIVAMENTE, ANTES DE PENSAR EN OTROS JUZGADOS, A MÍ SÍ ME INTERESARÍA,

NO SOLO LO NUMÉRICO, NO LO CUANTITATIVO, SINO LO CUALITATIVO, ES DECIR, REPOSICIONES, QUE ESTÁN PLANTEADO, TIPOS DE ASUNTOS, NO ES LO MISMO TENER LO QUE MANEJAMOS EN SU MOMENTO MATERIAL PENAL, TODOS LOS EXPEDIENTES SON IMPORTANTES, PERO NO ES LO MISMO TENER PORTACIONES A TENER UN SECUESTRO, UN HOMICIDIO, QUE ESTÁ SIENDO REPUESTO, QUE TENGO YO QUE VOLVER A CITAR A LAS PERSONAS QUE NO SE ENCUENTRAN, QUE ESTÁN EN CEFERESOS DISTINTOS, ES UNA COMPLEJIDAD, Y APARTE LA MECÁNICA QUE SIGUE TENIENDO LA PROCURADURÍA DE CUMPLIMENTAR LAS ORDENES DE APREHENSIÓN, DE REAPREHENSIONES, A LO QUE YO ESCUCHO HAY TRABAJO, SIN EMBARGO, LÓGICAMENTE SER RESPONSABLES, QUE NO SE SATUREN LOS JUZGADOS, QUE SE CUMPLA CON NUESTRA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y QUE EN UN MOMENTO DADO LOS RECURSOS SE APROVECHEN, GRACIAS PRESIDENTE. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, YO NO PUEDO OPINAR RESPECTO AL TRABAJO MATERIAL QUE ESTÁN DESEMPEÑANDO, PERO TOMO MUY EN CUENTA LO QUE HA MANIFESTADO EL COMPAÑERO, LAS DOS MAGISTRADAS MIRIAM Y SONIA MIREYA, Y USTED MISMO, LO QUE NOS HA ESTADO PLANTEANDO, QUIERE DECIR, QUE LA SITUACIÓN RESPECTO DEL NUEVO SISTEMA, ESTÁ EN APUROS PORQUE NECESITA PERSONAL, NECESITAN PARA SACAR EL TRABAJO QUE YA DEBE SER INMINENTE, ENTONCES, SI CON ESA INTENCIÓN SE TOMÓ EL ACUERDO QUE SEÑALA AQUÍ EL COMPAÑERO CASTELLANOS, DE QUE USTED PODÍA SER LA ADSCRIPCIÓN, PUES YO NO VEO PARA QUE TARDARNOS, USTED PUEDE TOMAR ESA DECISIÓN E INCLUSO LO QUE SE COMENTA TAMBIÉN Y COINCIDO TOTALMENTE, CUALQUIER DECISIÓN QUE SE TOME, REPERCUTE EN LA CUESTIÓN ECONÓMICA, AHORITA ACTUALMENTE, CREO QUE USTED ES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BUENO, ENTONCES EN LA MISMA PERSONA SE REÚNEN ESAS DOS SITUACIONES, ENTONCES YO NO VEO PARA QUE TENGAMOS NOSOTROS QUE ANALIZAR TODO ES, QUE ES EN LO ÚNICO QUE NO CONSIDERA, EN EL SENTIDO DE QUE NOSOTROS TENEMOS QUE RESOLVER, USTED LO PUEDE RESOLVER, CON ESE ACUERDO MAYORITARIO QUE SE TOMÓ HACE MESES Y MÁS TENIENDO TODA LA INFORMACIÓN COMO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, YO CREO ESO MAÑANA O PASADO MAÑANA TENDRÍA QUE ESTAR LISTO, ESA ES MI OPINIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, YO, PUEDO DAR UNA OPINIÓN PERSONALÍSIMA, QUE LE EXTENDÍ HACE MUCHO PERO QUE NO SE TOMÓ EN CUENTA, LÁSTIMA QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÉ VALORANDO A LOS JUECES DE TIJUANA, QUE TIENEN MUCHOS AÑOS DE SER JUECES Y QUE SABEN PENAL, PORQUE SON LOS PRIMEROS QUE SE DEBERÍAN HABER TOMADO EN CUENTA, ES MI OPINIÓN PERSONALÍSIMA, CUANDO SE ABRIERON LOS JUZGADOS DE CONTROL EN TIJUANA, PORQUE SE ELIGIERON A LOS QUE MEJOR CALIFICACIÓN SACARON EN EL PROCEDIMIENTO, Y DESGRACIADAMENTE HEMOS VISTO QUE EL PROCEDIMIENTO PARA SER JUEZ, EL DERECHO SUSTANTIVO ES IMPORTANTÍSIMO, NO SE PUEDE CONFUNDIR EL DELITO DE ABUSO DE CONFIANZA, CON EL DELITO DE FRAUDE, O LA TENTATIVA CON EL DELITO CONSUMADO, Y EL PROCEDIMIENTO A CAMBIADO MUCHAS VECES, ANTES ERA DE UNA FORMA, AHORA DE OTRA FORMA, Y LOS JUECES DE TIJUANA QUE LA MAYORÍA TIENEN MUCHOS AÑOS, ALGO SABEN DE PENAL, ENTONCES PIENSO QUE DESDE EL PRINCIPIO SE LE DEBIÓ HABERLE DADO LA FACILIDAD A LOS JUECES DE TIJUANA PARA QUE SE INCORPORARAN AL NUEVO SISTEMA, Y NO QUE, YA SE ACABÓ EL SISTEMA TRADICIONAL, AHÍ NOS VEMOS, QUE ES INJUSTO PORQUE NO HAY UNA LIQUIDACIÓN, PORQUE NO TIENEN DERECHO A LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD, PORQUE YA ES CONOCIDO QUE LOS JUECES Y LOS MAGISTRADOS SON UNA CÚPULA Y SOMOS JEFES, Y ENTONCES QUE LÁSTIMA QUE AHORITA SE ESTÉ TOMANDO ESA DETERMINACIÓN PORQUE DESDE HACE MUCHO SE LES DEBIÓ HABER RECONOCIDO, GRACIAS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, YO NADA MAS QUIERO EXTENDER UNA PREOCUPACIÓN QUE TENGO EN ESTE MOMENTO, YO CREO QUE NO SE TRATA DE UNA READSCRIPCIÓN, ES UN SISTEMA NUEVO, NO PUEDE SER READSCRIPCIÓN, ESTE PLENO DEBE TOMAR MUY SERIAMENTE ESE ANÁLISIS, PORQUE ESOS JUECES ESTÁN ADSCRITOS Y YA CON UNA ANTIGÜEDAD, Y ALGUNOS HASTA CON AMPAROS GANADOS POR AHÍ POR LA TEMPORALIDAD, ENTONCES YO CREO QUE DEBEMOS ANALIZAR MUY BIEN ESO, ESO DE LA READSCRIPCIÓN, YA TENEMOS MUCHAS CRÍTICAS ENCIMA, MUCHOS AMPAROS ENCIMA, PARA TODAVÍA IR A QUEMARNOS ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA CON QUE TOMEMOS DECISIONES QUE NO SON LAS CORRECTAS, NI LAS JURÍDICAS, NI LAS APROPIADAS, VERDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE; DOS, LA SEGUNDA PREOCUPACIÓN, QUE YA PARTE EL MAGISTRADO ORTIZ ME LA SOLUCIONÓ, PERO SIENTO QUE DEBO DE EXTERNARLO, ME PREOCUPA QUE SEAN TAN MATEMÁTICOS, QUE POR ESTADÍSTICAS Y POR LOS QUE ESTÁN AHÍ, QUE CIENTO CUARENTA Y DOS CONTRA CIENTO CUARENTA Y OCHO, QUE ÉSTO, ÉSTO OTRO, VA A HABER UN JUZGADO, EL QUE TENGA MENOS CANTIDAD DE ASUNTOS EN INSTRUCCIÓN, QUE SEAN ASUNTOS DIFÍCILES DE RESOLVER EN MATERIA PENAL, NO HAY NINGUN ASUNTO QUE SEA IGUAL AL OTRO, PROBABLEMENTE SE PUEDA RESOLVER MÁS FÁCIL UN SECUESTRO, QUE UN ROBO Y ME PREOCUPA MUCHO QUE DIGAMOS QUE PORQUE SON ASUNTOS SENCILLOS, PORQUE SE TRATA DE ROBO SIMPLE, PERO A LO MEJOR ESE ROBO SIMPLE IMPLICA MUCHO, Y ESTÁN LOS TRIBUNALES FEDERALES, ACTUALMENTE, MUY GARANTISTAS, Y CUALQUIER DETALLE LO OBSERVAN Y CUALQUIER DETALLE NOS LO HACEN SABER Y NOS LO HACEN CUMPLIR, BÁSICAMENTE, ENTONCES YO CREO QUE SE DEBE PONER MAS ÉNFASIS, NO TANTO EN LO MATEMÁTICO SI NO EN LA CALIDAD DE LOS ASUNTOS QUE SE ESTÁN VENTILANDO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, PORQUE UN ASUNTO DIFÍCIL ATRASA LA ACTIVIDAD DEL JUEZ, PORQUE TIENE QUE DEDICAR MUCHO TIEMPO DE ESTUDIO, Y ESE PUNTO NO SE TOCA, ESCUCHO ESTADÍSTICAS, QUE SI EL PRIMERO TIENE TRESIENTOS CUARENTA Y DOS Y EL DÉCIMO TIENE CIENTO DIECISIETE, QUE SI HAY TANTAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN, GENERALMENTE LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN QUE ESTÁN PENDIENTES DE CUMPLEMENTAR SON ASUNTOS DIFÍCILES,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

QUE SE INICIARON PRECISAMENTE CON ESO, CON PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSIÓN, SON ASUNTOS COMPLEJOS Y EN VECES HASTA DE CUELLO BLANCO, LAS ADMINISTRACIONES FRAUDULENTAS Y TODO ESO, Y SI NOS VAMOS A LA CALIDAD DE LOS ASUNTOS ESTÁN AHÍ PENDIENTES EN CADA UNO DE LOS JUZGADOS, YO CASI ME ATREVO A ASEGURAR QUE SON DE ESE TIPO DE ASUNTOS Y QUE PUEDEN SER CUMPLIMENTADOS EN CUALQUIER MOMENTO Y QUE SI NOSOTROS VAMOS RESTRINGIENDO ASÍ MATEMÁTICAMENTE, VA A LLEGAR UN MOMENTO EN QUE SE SATURE COMO SE ESTÁ SATURANDO EL JUZGADO ÚNICO DE AQUÍ, EL DE ENSENADA, POR QUÉ, PORQUE ESTÁN CUMPLIMENTANDO ÓRDENES DE APREHENSIÓN DE ASUNTOS QUE SON DIFÍCILES DE RESOLVER, QUE TIENEN DIFICULTAD, ENTONCES YO SI QUIERO REFLEXIONAR ESO EN VOZ ALTA, QUE VEAMOS ESO, NO ES TAN FÁCIL COMO DECIR, QUE TIENE CINCO, QUE TIENE DIEZ O QUE TIENE VEINTE, A LO MEJOR ESOS CINCO, DIEZ Y VEINTE VALEN MÁS QUE LOS DOSCIENTOS QUE TIENE EL OTRO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ES MUY COMPLEJO, NO ES FÁCIL TOMAR DECISIONES DE ESA NATURALEZA, SON LAS DOS COSAS QUE YO QUIERO HACER REFLEXIONAR, ME INTERESA MÁS LA PRIMERA, NO ME GUSTARÍA YO ESTAR EXPUESTO DE NUEVA CUENTA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA, A QUE ESTAMOS READSCRIBIENDO CUANDO NO ES UNA READSCRIPCIÓN, ENTONCES QUEDARÍAMOS COMO IGNORANTES Y PUES SOMOS LA CÚPULA DEL PODER JUDICIAL, SE SUPONE QUE ESTAMOS AQUÍ POR MOTIVOS DE CONOCIMIENTO, MORALIDAD, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ES NADA MAS UNA REFLEXIÓN EN VOZ ALTA. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, COMENTÓ, ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE MANIFIESTA EL MAGISTRADO JIMÉNEZ, CREO QUE EFECTIVAMENTE NO SE TRATA DE UNA READSCRIPCIÓN, YO CREO QUE EL CONSEJO TENÍA QUE HABER SOLICITADO, ES LA DESIGNACIÓN DE DOS NUEVOS JUECES DE CONTROL PARA TIJUANA Y NOMBRARLOS DE LA LISTA DE RESERVA QUE YA TENEMOS, QUE NO DECIR QUE SE READSCRIBAN LOS JUECES TRADICIONALES A JUEZ DE CONTROL, SI ELLOS ESTÁN EN LA LISTA, Y SI TODOS ESTÁN DE ACUERDO, SE PUEDEN DESIGNAR COMO JUECES DE CONTROL, PERO NO READSCRIBIRLOS SI NO DESIGNARLOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, PERO HAY UNA SITUACIÓN, SI EL PRESIDENTE CONSIDERA QUE ES READSCRIPCIÓN, QUE LOS READSCRIBA CON BASE EN ESE ACUERDO QUE YA TIENE. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, PUES SÍ, ESO ES LO QUE YO QUIERO INSISTIR QUE NO TENEMOS QUE ESTAR AQUÍ DISCUTIENDO ÉSTO, SI USTED TIENE ESE ACUERDO ESA FACULTAD, Y USTED TIENE A SU MANO TAMBIEN LA INFORMACIÓN DE LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL, PUES HAY QUE RESOLVERLO, SI NO HA PASADO NADA CON OTRAS COSAS, PUES MENOS VA A PASAR CON UNA SITUACIÓN QUE VIENE A RESOLVER UN PROBLEMA YA QUE ES LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, YO ASÍ LO VEO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPUSO, MIREN, NO QUERÍA HACER NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, PERO SE ESTÁN DESVIANDO DEL TEMA, PRIMERO, NO ESTAMOS HABLANDO AHORITA DEL CIERRE DE CUATRO JUZGADO, AQUÍ SE ESTÁ PROPONIENDO POR EL CONSEJO LA READSCRIPCIÓN DE DOS JUECES DEL TRADICIONAL AL NUEVO SISTEMA, YO NO TENGO FACULTAD PARA READSCRIBIR A LOS JUECES TRADICIONALES AL NUEVO SISTEMA, LOS ÚNICOS QUE LO PODEMOS HACER SOMOS NOSOTROS, ESA ES LA OPINIÓN QUE TUVIMOS EN EL CONSEJO, POR ESO ESTA SITUACIÓN SE TIENE QUE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, YA LES DIJE EN EL TEMA ANTERIOR, REQUIEREN DE UNA ANALISIS, HACEMOS EL ANALISIS Y TENEMOS EL TIEMPO NECESARIO, AQUÍ LO ÚNICO QUE ESTAMOS PROPONIENDO EN EL CONSEJO ES READSCRIBIR A ESOS DOS JUECES TRADICIONALES, PORQUE TIENEN Y CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS QUE EXIGIÓ PARA SER JUECES DE CONTROL, ENTONCES, ESO ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS PIDIENDO, EL CIERRE DE LOS JUZGADOS ES PAULATINO ESO DE VA A DAR, NO AHORITA, ESO SE VA A DAR EN TRES MESES, CUATRO MESES, CINCO MESES, NO NOS DESVIEMOS DEL PUNTO, EL PUNTO ES NADA MAS, SE ESTÁ SOLICITANDO LA READSCRIPCIÓN, YO NO LO PUEDO READSCRIBIR PORQUE SON JUZGADOS TRADICIONALES Y LA FACULTAD QUE TENGO YO ES ÚNICAMENTE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO EN EL NUEVO SISTEMA JUSTICIA PENAL, Y AQUÍ EN EL PLENO LO DETERMINAMOS, PERO YO NO PUEDO MANDAR A DOS JUECES DEL TRADICIONAL AL NUEVO SISTEMA, DEL NUEVO SISTEMA SI PUEDO PEDIRLE EL AUXILIO A LOS JUECES DE CONTROL, PERO ESO ES LO QUE DETERMINAMOS AQUÍ, ENTONCES, YO NO PUEDO HACER ESO MAGISTRADA, YO LO ÚNICO QUE LES DIGO NO HAY QUE DESVIARNOS, EL TEMA DE LOS CIERRES DE JUZGADOS VA A SER PAULATINO, NO ES EL MOMENTO, AHORITA LA URGENCIA ES QUE SE ESTÁ TRABAJANDO CON LOS DIEZ JUECES DE CONTROL Y TODO LO QUE YO ESTOY ESCUCHANDO, SE LES ESTÁ OLVIDANDO, HAY NECESIDAD DE FORTALECER AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, NO PODEMOS HACER DESIGNACIONES AHORITA DE JUECES DE CONTROL COMO LO ESTÁ SUGIRIENDO EL MAGISTRADO MEDINA, POR QUÉ, PORQUE TENDRÍAMOS QUE ENTRAR EN EL ESQUEMA DE LA DESIGNACIÓN POR LA OPOSICIÓN QUE HUBO EN LOS EXÁMENES DE EVALUACIÓN, AQUÍ EL CONSEJO LO QUE LES ESTÁ PIDIENDO ES QUE ESTOS JUECES TRADICIONALES QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SER JUECES DE CONTROL SEAN READSCRITOS, Y SE LES VA A CONTAR EL TÉRMINO DE QUINCE AÑOS, ASÍ COMO ESTÁN TODOS EVALUADOS, PERO NO SE DESVÍE EL COMENTARIO, ES ÚNICAMENTE LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO, ENTONCES YO LES PEDIRÍA QUE ANALICEN ESTE TEMA Y QUE EN SU OPORTUNIDAD USTEDES DECIDAN SI LO READSCRIBEN O NO LO READSCRIBEN, FINALMENTE ES LA DECISIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL, EL CONSEJO SUGIRIÓ ÉSTO Y AHORITA LO QUE ESTÁN EXPONIENDO HÁGANLO VER EN ESE MOMENTO, EMITIENDO SU VOTO Y DETERMINEN NO VOY A READSCRIBIRLO, ETCÉTERA, Y FINALMENTE ASÍ QUEDA EL PROBLEMA EN TIJUANA, ASÍ DE SENCILLO, PERO YO NO PUEDO MANDAR A ESOS JUECES TRADICIONAL, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA PROPIA LEY ORGÁNICA, Y LA FACULTAD QUE ME DIO EL PLENO, PARA POR NECESIDADES DEL SERVICIO, QUE LOS JUECES DE CONTROL AUXILIARAN EN CUALQUIERA DE LOS PARTIDOS JUDICIALES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, COMENTÓ, EN EL

PLENO DEL CONSEJO SE DIO ESTA SITUACIÓN Y YO ME COMPROMETÍ IGUAL QUE EL MAGISTRADO ORTÍZ, A HABLARLES A USTÉDES LA CONVENIENCIA DE ESTOS JUECES QUE YA ESTÁN EN LA LISTAS, SUGERIRLE A ESTE PLENO, SABEMOS QUE LA DECISIÓN LA TIENE EL PLENO, SUGERIRLES Y HACERLES MENCIÓN DE QUE ELLOS ESTÉN EN LA LISTA, PORQUE, PORQUE YO ESTOY SEGURA QUE LA INTENCIÓN DE TODOS NOSOTROS ES APOYAR A NUESTROS JUECES, Y EN UN MOMENTO DADO CUANDO SALIÓ LA CONVOCATORIA EN TIJUANA SE INVITÓ A TODOS LOS JUECES DEL TRADICIONAL, NADA MÁS QUE MUCHOS JUECES CON LOS QUE YO TUVE OPORTUNIDAD DE HABLAR PENSABAN QUE ÉSTO NO IBA A ENTRAR EN VIGOR PRONTO, QUE SE IBA A EXTENDER, O BIEN, QUE DIJERON QUE NO, NO EN EL MOMENTO NO NOS INTERESA; SIN EMBARGO, ELLOS YA SE DIERON CUENTA QUE LLEGÓ EL NUEVO SISTEMA Y QUE SI LES INTERESA CONTINUAR, ENTONCES, ES POR ELLO QUE SIEMPRE SE LES HA VALORADO ESTOY SEGURA, YO COMO COMPAÑERA DE ELLOS, SOY LA PRIMERA EN APOSTAR Y EN PEDIR, QUE SE LES CONSIDERE PARA SER JUECES DE CONTROL, ENTONCES ESA ES LO QUE YO COMENTÉ, SEGURA ESTOY QUE MIS COMPAÑEROS MAGISTRADOS AL ESCUCHAR QUE HAY DOS JUECES DEL TRADICIONAL QUE REÚNEN TODOS LOS REQUISITOS PARA SER REMITIDOS AL NUEVO SISTEMA, NO VA A HABER NINGÚN PROBLEMA, PORQUE SI EN CUANTO AL ACUERDO DEL PRESIDENTE, EN CUANTO AL NUEVO SISTEMA, PERO AQUÍ ELLOS NO ESTÁN EN EL NUEVO SISTEMA, ESTÁN EN EL TRADICIONAL QUE SE NECESITA UN ACUERDO DE ESTE PLENO, EN DONDE SE JUSTIFIQUE EL PORQUÉ DEL MOVIMIENTO DE ELLOS, Y MÁS QUE ELLOS ESTÉN EN LA LISTA, PORQUE SI PEDIMOS DOS JUECES DE CONTROL, VAMOS A TOMAR LA LISTA Y POR MAYORÍA O SIMPATÍAS TAL VEZ NO LLEGUEN ESTOS JUECES DEL TRADICIONAL, QUE POR CONVENIENCIA PRESUPUESTAL TAMBIÉN, Y POR SUS CONOCIMIENTOS, MOTIVARÍA EL QUE SE LES ENVIARA PARA FORTALECER AL NUEVO SISTEMA EN TIJUANA, ES POR ELLO QUE SE HACE ESTA SOLICITUD A ESTE PLENO, DE ESTA PROPUESTA DE ELLOS DOS EN ESPECÍFICO POR EL MOMENTO, PERDÓN, Y AQUÍ EN MEXICALI YO NO ESTUVE EN LA ÉPOCA EN QUE MEXICALI, SUS JUECES TRADICIONALES, QUE SUPE QUE SE PREPARARON COMO DOS AÑOS EN ESTE NUEVO SISTEMA, COMO FUE LA TRASLACIÓN DEL TRADICIONAL AL NUEVO SISTEMA, SI ESTE PLENO LOS SELECCIONARON O LOS READSCRIBIERÓN, O SEA, YO NO ESTUVE, POR ESO ES MI REFLEXIÓN, DE CÓMO FUE PARA LOS JUECES DE CONTROL EN MEXICALI, EL INCLUIRLOS EN EL NUEVO SISTEMA Y EN CUANTO AL NÚMERO DE ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN, PUES A MÍ ME CONSTA COMO JUEZ DE TIJUANA QUE MANEJÁBAMOS MÁS DE OCHOCIENTOS ASUNTOS, ENTRE ELLOS ERAN LA MAYORÍA DE ALTO IMPACTO, DEL DOS MIL OCHO PARA ACÁ FUERON DE ALTO IMPACTO Y CONSIDERAMOS QUE SI CIEN ASUNTOS PUEDEN SER TODOS, EL NOVENTA POR CIENTO DE ALTO IMPACTO, PERO TAMBIÉN SÉ QUE ESTÁN TRABAJANDO CUATRO SECRETARÍAS CON VEINTE ASUNTOS TAMBIÉN, CON CUESTIONES PRESUPUESTALES, DE ESTOS JUZGADOS LA IDEA ES DISTRIBUIRLOS MANDARLOS AL NUEVO SISTEMA, A LOS ADMINISTRATIVOS REFORZAR AL NUEVO SISTEMA PARA TODO LO QUE SE REQUIERE, PORQUE TAMBIÉN LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA ESTÁ SIN PERSONAL Y SABEMOS QUE ESA SERÍA UNA MANERA DE UTILIZAR ESE PRESUPUESTO, DE ESE JUZGADO DÉCIMO, CON EL PERSONAL QUE LA MAYORÍA ES DE CONFIANZA, PARA FORTALECERLO, ES EN CUANTO AL POR QUÉ EL CONSEJO TOMÓ LA DECISIÓN DE SUGERIR QUE SE DESIGNARA A ESTOS JUECES, ES CUANTO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, YO NADA MAS UNA PREGUNTA, TENGO ENTENDIDO, O EL CONOCIMIENTO, QUE USTED ACABA DE HACER UNA SERIE DE MOVIMIENTOS QUE TRAJÓ DE JUECES DE TIJUANA A REFORZAR AQUÍ, DE CONTROL, QUE DE TECATE A TIJUANA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ES CIERTO ESO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, SÍ; JUECES DE CONTROL. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PREGUNTÓ, SÍ, DE CONTROL, SI HIZO ESOS MOVIMIENTOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, SÍ, POR EJEMPLO NOS ESTÁN AUXILIANDO LOS JUECES DE TECATE NOS VAN AUXILIAR UNO EN TIJUANA Y UNO EN ROSARITO, AHORITA EL DE TIJUANA NOS VA AYUDAR PORQUE ESTÁ INCAPACITADA UNA, PERO SI URGE HACER LA DESIGNACIÓN, POR ESO ES UNA PARTE DEL PLANTEAMIENTO, AHORITA ESTAMOS RESOLVIENDO LA URGENCIA, Y AHORITA HAY BASTANTES AUDIENCIAS PARA JUICIO EN MEXICALI, Y NOS ESTÁ AYUDANDO UN JUEZ DE TIJUANA Y UNA JUEZ DE ENSENADA, ENTONCES EL DE ROSARITO SE VA A ENSENADA, POR ESTOS TREINTA DÍAS Y UNO DE TECATE NOS VA AYUDAR, ESTAMOS DISTRIBUYENDO LA CARGA DE TRABAJO, ENTONCES TECATE NOS ESTÁ AUXILIANDO EN ESA PARTE POR TREINTA DÍAS, ESO NOS ESTÁ PERMITIENDO SACAR ADELANTE TODAS LAS AUDIENCIAS QUE TENEMOS PENDIENTES, PERO, SI A ÉSTO LE ABONAMOS EL PODER DESIGNAR A ESOS DOS JUECES DEL TRADICIONAL COMO ESTÁ SUGIRIENDO EN EL CONSEJO, YA FORTALECERÍAMOS TIJUANA CON OTROS DOS JUECES DE CONTROL, LOS DEMÁS SE VAN A REINTEGRAR A SUS RESPECTIVAS POSICIONES, DE HECHO TECATE TODAVÍA ESTAMOS EN LA POSIBILIDAD DE REASIGNARLOS, POR QUÉ, PORQUE FINALMENTE HAY CUATRO JUECES DE CONTROL, QUE SE HABÍAN DESIGNADO PORQUE ORIGINALMENTE LA IDEA ERA QUE LOS JUICIOS FUERAN POR TRES JUZGADORES, PERO COMO ENTRÓ LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA Y AL CÓDIGO EN ESE ENTONCES SE ESTABLECIÓ QUE IBA A SER UN SOLO JUEZ EL QUE IBA A LLEVAR EL JUICIO, Y POR ESO LA POSIBILIDAD DE QUE TECATE NOS PUEDA AYUDAR EN SU MOMENTO EN ROSARITO Y TODOS ESTÁN UBICADOS Y TODOS ESTÁN CONSENTES DE ESA SITUACIÓN Y POR ESO NO HA HABIDO ABSOLUTAMENTE NINGUNA INCONFORMIDAD POR PARTE DE ELLOS, ESO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO AHORITA POR ESOS TREINTA DÍAS, PERO AQUÍ VUELVO A INSISTIR, EL PLANTEAMIENTO ES, SI USTÉDES CONSIDERAN CONVENIENTE QUE SE READSCRIBA, BUENO, VA A SER UNA DECISIÓN QUE VAN A TENER QUE TOMAR EN SU MOMENTO, SI NO PUES VAMOS A SEGUIR CON EL MISMO PROBLEMA QUE TENEMOS EN TIJUANA, CADA DÍA ESTÁ SUBIENDO LA CARGA DE TRABAJO DE LOS JUECES DE CONTROL, LE TENEMOS LA CARGA DE TRABAJO DE LOS JUECES DE CONTROL Y CADA DÍA LE ESTÁ



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

BAJANDO A LOS JUECES TRADICIONALES, ENTONCES, POR ESO ESTA CONSIDERACIÓN DEBEMOS TOMAR RESPONSABLEMENTE NOSOTROS YA QUE LA PROPIA CONSTITUCIÓN NOS FACULTA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, LO QUE QUIERE DECIR QUE USTED CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN A ESOS JUECES DE CONTROL, SIN QUE EL PLENO TUVIERA CONOCIMIENTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, CON LA FACULTAD QUE TENGO SI LO PUEDO HACER. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MANIFESTÓ, FACULTAD, SI LA CONSTITUCIÓN ES LA QUE ESTABLECE QUE LA ADSCRIPCIÓN LA TIENE EL PLENO DEL TRIBUNAL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, EL PLENO DEL TRIBUNAL ME AUTORIZÓ, YO LO ESTOY HACIENDO EN EJERCICIO DE ESA FACULTAD YA QUE SI USTEDES CONSIDERAN QUE ES ILEGAL, BUENO PUES REVOQUEN EL MANDAMIENTO Y SE ACABA EL PROBLEMA, YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, NO NO, PERO ES CONTRA LA CONSTITUCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, BUENO ES SU OPINIÓN, YO CONSIDERO QUE ES CORRECTO, Y SOBRE TODO CUANDO EL PRESIDENTE TIENE LA OBLIGACIÓN DE VELAR POR QUE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SEA LA ADECUADA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, PERO NO VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO LA ESTOY VIOLANDO SEÑOR, ENTONCES, YO LO ÚNICO QUE LES PIDO ES ÉSTO, PORQUE NOS SALIMOS DEL TEMA, SIMPLEMENTE ANALICEN EL PUNTO, LO SOMETO A CONSIDERACIÓN EN SU MOMENTO, Y NO TIENE QUE SER AHORA, NI MAÑANA, PERO NADA MAS LES HAGO VER QUE SE REQUIERE DE DOS JUECES MÁS CONTROL Y AHORITA TENEMOS LA OPCIÓN, POR EL TEMA FINANCIERO NO TENEMOS PROBLEMA, POR EL TEMA DE DISCIPLINA FINANCIERA NO TENEMOS PROBLEMA Y FINALMENTE SERÍA RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO ESA SITUACIÓN, LA RESPONSABILIDAD DE USTEDES ES QUE AHORITA, EL QUE APOYEMOS A ESOS JUECES QUE ESTÁN AHORITA EN UNA SITUACIÓN MUY DIFÍCIL, SI NO LO CONSIDERAN SÍ, ES LA DECISIÓN DE CADA QUIEN, ES SU RESPONSABILIDAD, SIMPLEMENTE INSISTO, ES UNA PETICIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO EL CONSEJO, ES UNA SUGERENCIA DEL CONSEJO Y YA ÚNICAMENTE LO SOMETEMOS A VOTACIÓN EN SU MOMENTO. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, SI, BUENO, EN ESE SENTIDO YO CONTESTO LA PREGUNTA RESPECTO AL NUEVO SISTEMA DE MEXICALI, FUERON NUEVAS DESIGNACIONES, FUE UNA DESIGNACIÓN DE JUEZ, EN EL NUEVO SISTEMA, NO READSCRIPCIÓN, NO NADA DE ESO, Y LA OTRA ES UNA PREGUNTA RESPECTO A ESA LISTA, Y LA LISTA, ESA LISTA, CÓMO SE FORMÓ O CUÁL ES LA LISTA DONDE ESTÁN ESOS JUECES QUE SE SUPONE QUE DE AHÍ LOS VAMOS A TOMAR PARA READSCRIBIRLOS O NO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, DIJO, ELLOS ESTÁN, LAS PERSONAS QUE CONCURSARON Y QUE PASARON LOS EXÁMENES, PARA TIJUANA. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, PREGUNTÓ, ESTÁN EN ESTA LISTA, PARA ASIGNAR, PARA DARLES UN NUEVO NOMBRAMIENTO DE JUEZ EN EL NUEVO SISTEMA, SI ASÍ SE CONSIDERA, ESO LO ESTOY DEDUCIENDO DE AQUÍ, SI NO, PUES A LO MEJOR LE AMPLIAMOS AQUÍ EL ACUERDO AL PRESIDENTE, PARA QUE TUVIERA YA FACULTAD. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO COMENTÓ, ES TAN SENCILLO, EL CONSEJO, SI HAY VIABILIDAD, QUE PROPONGA QUE SE DESIGNEN DOS JUECES Y YA Y DE AHÍ APROVECHAMOS LA EXPERIENCIA DE ELLOS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, DIJO, AHÍ ESTÁN EN LA LISTA. ES LA MANERA DE HACERLO SABER QUE ESAS DOS PERSONAS ESTÁN DISPONIBLES A ESTE PLENO, PERO A ESTE PLENO NO PODEMOS LLEGAR NOSOTROS A DECIRLE QUE QUEREMOS QUE DESIGNEN A FULANO Y A MANGANA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, NO, PERO SI PUEDEN PROPONER QUE SE DESIGNE A DOS JUECES, SI HAY VIABILIDAD, PORQUE AQUÍ SE DIJO QUE HAY VIABILIDAD, ENTONCES SI HAY VIABILIDAD PUES QUE LO PROPOGAN Y ASÍ NOSOTROS YA PODEMOS CONSIDERAR A ESOS JUECES Y SU EXPERIENCIA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, YA DEBIERON HABER SIDO DESIGNADOS DESDE HACE TIEMPO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, BUENO ENTONCES, SOBRE LA PETICIÓN QUE ESTAMOS HACIENDO LO ANALIZAN Y LO SOMETO A CONSIDERACIÓN EN SU MOMENTO.

9. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL  
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO  
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA  
MAGISTRADA



LIC. PAUL GONZALEZ ARIAS  
MAGISTRADO



LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA  
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS



LIC. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES  
MAGISTRADO



LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO  
MAGISTRADO



LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ  
MAGISTRADO



LIC. COLUMBA INELDA AMADOR GUILLEN  
MAGISTRADA



LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN  
MAGISTRADO



LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS  
MAGISTRADO



LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO  
MAGISTRADO



LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA  
MAGISTRADO



LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO  
MAGISTRADA



LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA  
MAGISTRADA



LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ  
MAGISTRADO



LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS